Sábado 18 de Octubre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1329

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa d. l Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

AVISOS.

Sastreria calle de la Piedad núm. 216 al lado de San Miguel; Jayme Estevan, sastre, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus marchantes en particular, que acaba de recibir un elegante surtido de casimires de la estacion para pantalones y trajes completos de los mejores gustos que han venido al pais, como asi mismo un surtido general de ropa hecha, todo de lo mejor y pudiendo asegurar que sus precios serán acomodados. o17—3p

Caballo oscuro.
Se vende uno mansisimo, gordo, que come grano, pasea muy bien y es propio para silla de señora. Calle Santa Rosa núm. 62.
o17—7p

Deuda clasificada para el pago del enfiteusis de los terrenos del Estado. Se venden cincuenta mil pesos, tambien se venderán 25,000; ocúrrase á la calle del Perú núm. 13½, (libreria).
o17—3p

Casa barata.—Se vende una sita en la calle de Potosi al costado de la jaboneria de la Estrella, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo, con un edificio viejo. Para verla y tratar ocúrrase calle Federacion núm. 438, casa de D. Manuel Ghiraldo. o17 3p.

Se vende un tren de galera apropósito para enseñar caballos a tirar, es muy fuerte, y está en muy buen estado el que se interese por él puede ocurrir a la calle de Méjico frente al núm. 63 encontrarán con quien tratar. o17 3p

Baratillo de sombreros de seda a la última moda de todos colores a 50 pesos, previniendo que las alas no son de carton como los que venden en otras partes, sino de paño, como se hará ver al comprador en el acto de comprarlos; tambien hay un elegante surtido de sombreros de castor de rica clase y precios muy moderados; se refinan sombreros de todos colores y se limpian sombreros de felpa dejándolos como nuevos; en la sombrereria d l Ferro carril, calle de la Federacion número 293.
o17—3p.

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañia de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rls., por arroba a 80 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

PUEBLO BELGRANO.
La Comision del Pueblo Belgrano, vuelve a prevenir por última vez, que el 31 del corriente octubre, vence el último plazo otorgado para que todos los que han obtenido boletos de solares antes del dia 1.° del último junio, empiecen a edificar en ellos.
La Comision encargada de procurar la pronta y efectiva poblacion de aquel punto, y de hacer cumplir las superiores resoluciones, será inexorable respecto de los que asi no lo hiciesen. En su virtud, para evitar resentimientos y reclamos, advierte a los que lleguen a estar en aquel caso, que, desde el 1.° de Noviembre quedarán sin fuerza ni valor los boletos dados, y que los solares de que ellos hablan, serán distribuidos entre los muchos solicitantes que hay, para lo cual se renovarán los mencionados boletos. o17 6p.

AL COMERCIO.
Nueva máquina para la destilacion de líquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—m . *Valentin Cañellas y ca.*

En la calle de Lima número 80, hay un jóven español recien venido, que ha estudiado gramática, aritmética y geometria, y desea hallar colocacion; bien sea en la ciudad ó en la campaña.
o17—3p

Aviso de la Policía.
La Empresa del Teatro de la Victoria ha remitido un anteojo que se ha encontrado en dicho teatro. Quien se considere su dueño ocurra a recibirlo en este Departamento.
José M. Agrelo.
Oficial 2.°

Ama de leche.—Se ofrece una, recien parida, sana y robusta. Calle de la Piedad núm. 367 darán razon. o18—7p

A las familias que quieran salir al campo.
Se alquila por la estacion del verano una casa y quinta de mucha comodidad y estension. Tiene árboles frutales, pasto &., situada como a 25 ó 30 cuadras de la plaza. Ocúrrase a la calle de Suipacha núm. 86. o17 6p.

VARIEDADES.

EL CAMUATI.

(Conclusion.)

Seria necesario hacer una larga y difusa relacion para detallar todas las particularidades que se observan en el interior de un Camuatí. En todas ellas surje ostensivamente la idea de la *utilidad*, que envuelve en sí las de la seguridad, de la comodidad, de la economia del tiempo y del trabajo; y todo esto obtenido siempre por medios tan sencillos, qne no puede menos de conocerse allí la obra de una alta sabiduría.

La serie de prodijios de que se forma la historia del camuatí, empieza d sde la cuna. Luego que las avispas han dado principio a las paredes de los primeros alveolos, deponen un huevecito blanco en el fondo de cada celdilla empezada, de la cual sale un gusanito ó larva del mismo color, sin mas miembros que su cabeza apenas perceptible. Mientras las obreras adelantan los alveolos, otras avispas se ocupan de alimentar a su informe prole. Cuando las larvas están crecidas, del tamaño de las avispas, cierran estas las puertas de sus celdillas con nna cubierta abovedada. Entonces la larva ó gusano se forja un capullo de una película sutil, y permanece inmóvi, y sin alimento en aquel secreto encierrol Allí se efectúa de un modo misterioso su transformacion en avispa, pasando primero por el estado de crisálida ó ninfa, en que se perciben ya algunos lineamentos de su futura conformacion. Esta metamórfosis incomprensible a la razon humana, se opera en pocos dias en la crisálida del camuatí: al paso que hay otros insectos que permanecen muchos meses en aquella completa inmovilidad é inercia. Llegado el momento de su libertad, rompe la jóven avispa la puerta de su prision, sepulcro ó cuna, y sale a gozar de una nueva vida, dotada ya de la misma habilidad é industria de sus predecesores. Las generaciones se suceden con mucha rapidez; se aumenta prodijiosamente la poblacion; trabajan todas con actividad; ensanchan a gran prisa su ciudad; y cuando se aproxima el invierno, se apresuran a llenar sus almacenes de provisiones para la rijida estacion. Estas consisten en una miel riquísima que estraen de las flores, y despues de sufrir una corta elaboracion en sus estómagos, la depositan en los alveolos. La miel del camuatí me parece superior a la de abeja; é indudablemente la podemos obtener mas pura, porque no teniendo olor ni sabor alguno los vasos que la contienen, no le pueden comunicar ninguna cualidad estraña, como sucede á la miel de las abejas, por la cera de que son formados sus panales. ¡No sé qué especie de sensacion tan agradable se esperimenta, al tener uno en la palma de sus manos uno de aquellos hermosos panales esféricos del camuatí, rebosando de nitidísima cristalina miel!—Sea que nos lisonjee la idea de que todo aquel dulce peso que gravita en nuestras manos es puramente de la miel, pues el panal que la contiene es tan tenue, tan leve, tan aéreo; sea que encante nuestro ojos la vista de aquella superficie cubierta de brillantes simétricamente colocados, sobre los cuales apenas se dibuja el borde de los alveolos como un lijero encaje estendido sobre aquella preciosa joya; ó sea la satisfaccion de admirar tan de cerca una obra tan maravillosa, y ser dueños de tan espléndido regalo de la naturaleza; ó sea, en fin, que aquel contorno esférico, la mas hermosa de las formas, despierte en nuestras almas voluptuosas simpatias; lo cierto es, que es sumamente delicioso, inesplicablemente delicioso, contemplar uno en la palma de sus manos el hermoso panal del camuatí rebosando de cristalina y rica miel. Todo en él nos convida a llevarlo a nuestros labios, a gustar y paladearnos con aquella líquida ambrosía, que se nos ofrece en forma sólida, como un refinamiento del placer, para disfrutarla con mas comodidad y deleite.

¡Bendita sea la Divina Providencia! Ella ha mandado al Mundo esta muchedumbre innumerable de pequeños obreros para que se empleen en la recoleccion de una abundante y preciosa miel, que sin esto seria perdida para el hombre.

Las flores sin número que realzan con mil colores y matices el manto de la naturaleza: las flores destinadas para hermosear la mansion del hombre, pues que solo él en la naturaleza sabe gozar de su hermosura y fragancia; esas flores tan bellas como efímeras, encierran en sus cálices el dulce néctar, rico tesoro, que el camuatí deposita en sus maravillosas fábricas. ¿Pero, qué cosa hermosa puede haber que no encierre en sí algun bien? Mas la hermosura que no promete sino un fugaz deleite, es una flor sin néctar. Las virtudes y los talentos son cual la miel en el hermoso panal del camuatí.

Ni la mujer fué destinada á brillar solamente en su juventud pasagera, ni las flores fueron hechas con solo el objeto de ostentar su belleza efímera. Ellas tienen un alto y sublime destino: en las flores tambien se verifica el mas estupendo de los misterios de la naturaleza—la obra de la jeneracion. En ellas tienen las plantas su tálamo nupcial, sus formas bellas, su brillante colorido, sus variados matices, los perfumes de sus pétalos, el almibar de sus cálices, todo concurre para hermosear sus dulces amores. Las melíferas abejas son las convidadas de estas bodas misteriosas; y no solo presencian aquel tierno consorcio que asegura la fecundidad de la tierra y el sustento de los vivientes; sino que ellas tambien contribuyen á estrechar el amoroso enlace.—Introducidas en las flores, hacen desprenderse el pólen fecundante, y establecida así la comunicacion entre los estambres y los pistilos, que son los órganos de la reproduccion en las plantas, se asegura y abrevia la fecundacion de las simientes que han de perpetuar las especies vejetables. Es la avispa tambien la que transportando el pólen de unas especies á otras, contribuye á la produccion de las plantas híbridas, y á las variedades de flores y frutos que resultan de estos cruzamientos. Y será ella tambien la que mas de una vez estrechará el lazo amoroso entre aquellas plantas de sexos diferentes que por su separacion no pueden desposarse, como sucede con nuestro magnífico Ombú......

¡Ombú hermoso! ¡Amante solitario de nuestros campos! vuelven tus amores en alas del bello camauti hasta el seno de tu amada, para que tu benéfica sombra se estienda sobre las cabañas solitarias de nuestras pampas! ¡Ombú majestuoso, lleno de hermosura, lleno de vida, gloria del desierto! tú eres el hijo predilecto de esta tierra, dichosa en poseerte; y yo.....yo te amo mas, si es posible, que tu misma madre. Tú eres el emblema de la Patria: fuerte, invencible, benéfico, hospitalario como sus hijos. ¡Ombú grandioso, incomparable! eres para mí mas hermoso que los soberbios Pinos de aquella rejion *ingrata* del otro lado de los mares. Tu gloria oscurecerá su gloria. "¡Amante solitario de nuestros campos! vuelen tus amores en alas del bello camauti hasta el seno de tu amada, para que tu benéfica sombra se estienda sobre las cabañas solitarias de nuestras pampas!"

III.

Detras de la cortina está
el sublime Artista. Bonnet.

¡Admirable armonía de todas las obras de Dios! Ese insecto pequeño que apenas percibimos como una lijera sombra que pasa rápidamente delante de nuestros ojos, formando con sus alas un tenue susurro apenas perceptible á nuestros oidos, está sin embargo estrechamente enlazado con la conservacion, la vida y los goces de toda la creacion terrestre. sin esceptuar al mas altivo de los vivientes. ¡Y, quien creyera que aun en el órden moral se podria encontrar una relacion inmediata entre el insecto y el hombre! ¡entre una sociedad de avispas, y la sociedad humana! Y ¿qué tiene que enseñar el hombre á la abeja del Camuatí? ¡No tiene mas bien mucho que aprender de su maravillosa industria, de su laboriosidad, de su órden civil, de sus costumbres?

Mi alma se sobrecoje de admiracion y respeto cuando veo á un insecto ejecutar operaciones que presuponen tanta habilidad, tantos conocimientos, tanta prevision—No puedo menos que ver allí una sabiduria suprema que ha querido confundir y humillar la soberbia de la ambicion humana.

Si á cada paso que da el hombre, si á cada mirada que arroja sobre el corto número de objetos que están al alcance de sus sentidos (cortísimo en comparacion de la infinita creacion imperceptible que tiene á sus plantas, de los infinitos mundos que existen en la inmensidad del espacio, y de todas las cosas invisibles); si á cada paso que dá el hombre, encuentra un prodijio que admirar; si él mismo es un conjunto de prodijios incomprensibles, ¿por qué no levanta su espíritu á la contemplacion de la suprema intelijencia que obró tantas maravillas? ¿Por qué no confiesa con humildad, que su sabiduría llena de ignorancia no es capaz de comprender aquella sabiduría y poder infinitos que resplandecen en todas las obras del Altísimo?

Así lo hizo siempre el sabio. Pero el insipiente que no ve en una estrella, nada mas que una pequeña luz, y en una avispa nada mas que un vil insecto, ¿qué *creencia* podrá conservar si nada conoce, ni aun su misma ignorancia?

¡Cuan grande se siente el hombre cuando se encuentra capaz de arrancar á la naturaleza alguno de sus recónditos secretos; cuando descubre alguna de las leyes que rijen la máquina del mundo; cuando considera los progresos del entendimiento humano; cuando contempla las maravillas del arte, y las obras inmortales del jénio!—El encuentra en si un principio fecundo, investigador, creador, sublime—*el Pensamiento*—y se siente elevado sobre todo lo terreno y material, y se enorgullece con su propia grandeza. Empero ¡cuán pequeño parece á sus mismos ojos! ¡cuán confundido, cuando circundado de las infinitas maravillas de la creacion, no puede su mente penetrarlas! ¡cuando en faz de la obra de un insecto, no puede medir con ella su elevada razon!

La obra portentosa de la avispa, hace siete mil años que tiene el grado de perfeccion que admiramos hoy en ella: y el hombre ha necesitado siete mil años de investigaciones y estudios para hacer los descubrimientos que le son mas necesarios; y despues de tantos siglos y trabajos, despues de los esfuerzos de todos los sábios, del sacrificio de tantos héroes, de las desdichas de tantas jeneraciones, aun está muy distante de alcanzar aquella armonía social. aquel órden venturoso que hace ya siete mil años que está establecido en la república del Camuatí.

Pero hay otra diferencia:—que la perfeccion del camuatí es la obra de la voluntad y sabiduría de un Dios,—y la perfeccion de la sociedad humana, dejóla el mismo Dios á la voluntad y sabiduría del hombre.

De la correspondencia del "Mercurio de Valparaiso", tomamos el siguiente artículo en que se da cuenta del beneficio de la Ida Edelvira en el teatro de Santiago de Chile.

Beneficio de la Sra. Ida Edelvira.—El teatro tiene sus funciones estraordinarias que hacen época entre el pequeño número de diversiones públicas que distraen los ocios de nuestra apática sociedad: quitadnos el teatro, y decidnos qué nos queda?

Aplaudimos esas manifestaciones espontáneas. Los corazones que se sienten movidos por las puras impresiones de la música, revelan un amor natural á todo lo que es bello, a todo lo que es capaz de despertar sentimientos delicados. Comunmente el egoismo y la antipatia por la música van unidos: hay una íntima relacion entre las sensibilidades poco impresionables y la malignidad de carácter: por eso nos formaremos siempre un concepto favorable de una sociedad aficionada a las bellas artes, porque ya sabemos que ellas conllevan la cultura intelectual y la suavidad de las costumbres.

Apuntaremos, pues, esta aficion á la música que se nota en el seno de nuestra sociedad, como un síntoma feliz que presajia la próxima emancipacion de los hábitos rancios de autoridad claustral y de aislamiento.

La noche del beneficio de Ida Edelvira nos ha confirmado en nuestro juicio, porque no es la pueril curiosidad la que ha llevado al teatro una inmensa concurrencia, sino el deseo de manifestar á una artista sobresaliente las simpatias que inspira el verdadero mérito.

Aquí nos espera Verdi con las armonias de su Macbeth, esta preciosa partitura que tanto hemos aplaudido.

Ida aparece en la escena: mujer de corazon varonil, de instintos sanguinarios, de temple salvaje, medita en sus planes de ambicion: la visita del rei Duncano a su castillo le ofrece una ocasion propicia: un golpe de mano, y todo está vencido: el reino vendrá a poder de *Macbeth*, su esposo. Los halagos de la corte, la sumision de millares de vasallos, su mandato obedecido por todas partes, seducen su vanidad dando brios a sus maquinaciones. La artista caracteriza bien su rol: el porte altanero, la mirada soberbia y despreciativa, el ademan imperioso; es el mismo tipo de la mujer ambiciosa y despótica. Su cavatina fué cantada con espresion.

Los coros de la opera constituyen una de sus partes mas encantadoras. En el segundo acto agradó mucho la escena de las brujas haciendo sus misteriosos conjuros alrededor de una caldera.

La escena del banquete, el brindis de Lady Macbeth y el sexteto final, fueron muy bien ejecutados. La sombra de Banco que aparece presidiendo el banquete estavo muy propia. Macbeth horrorizado de esta espantosa vision, que él solo percibe, se siente asaltado de desgarradores remordimientos: aquella sombra viene á acusarle de su crímen. Bastogi interpretó perfectamente la situacion del protagonista: el terror espresado en sus facciones contraidas, su voz entrecortada y su pulso trémulo, denotaban con naturalidad el sentimiento que le sobrecojia. En pos viene muy oportunamente su aria tan sentimental.

Ida sigue en tanto impasible los movimientos de Macbeth, con una risa sardónica que manifiesta su despecho. En esta calma indiferente, en medio de la desesperacion á que trastorna el juicio de su esposo, se revela la artista que está bien posesionada de su papel. ¡Qué le importan los remordimientos si ya ciñe la corona de Reina!

El último acto es dedicado al triunfo del patriotismo. El pueblo se lamenta de la condicion desgraciada en que lo ha sumido su bárbaro señor, y proyecta sacudir su yugo. Macdulffo, rol desempeñado por el Sr. Guglielmini, se presenta el caudillo de la insurreccion que debe triunfar cuando *se mueva el bosque de Birman*, es decir cuando termine el reinado de *Macbeth*, segun el pronóstico de los espíritus.

Lady Macbeth espia mientras tanto su crímen: somnámbula, recorre las salas silenciosas de su palacio, perseguida por el aguijon del remordimiento: siente que la sangre de Duncano quema su mano, la rejicida que empojó el puñal de su esposo al corazon del rey: ¡Qué ária tan sentimental!

Ida sostuvo con admirable esfuerzo durante todo el trayecto del proscenio una bellísima nota que fué coronada de bravos y aplausos.

La beneficiada fué abrumada á aplausos, bravos, coronas magníficas, aves encintadas, granadas artificiales que le enviaron, ramilletes de flores. Fué aquello un triunfo espléndido.

El ária del *Dominó noir* obtuvo general aprobacion; pero nada puede igualar al furor que causó la graciosa cancion española *Antoniquitilo*. Ida,—llevad este recuerdo de Chile!

EXTERIOR.

Méjico.

Hé aquí el trozo mas interesante del dictámen de la comision de negocios eclesiásticos proponiendo al Congreso la derogacion del decreto que restablece los Jesuitas.

"La comision ha procurado imponerse profundamente del asunto, cuyo exámen se le ha encomendado, para corresponder á la honorífica confianza del soberano Congreso, y si bien confiesa que en la presente época en que se advierte cierta propension á reducirlo todo á problema, no faltan panejiristas entusiastas de la compañía, que la ensalzan, la glorifican, sostienen la útilidad é importancia de su actual existencia, y claman contra los decretos de los reyes y de los papas, que la han estinguido en otras veces; para nosotros, sin embargo, han sido de mayor peso los respetables fundamentos prudentemente acumulados por la católica majestad del rey Cárlos III, por *la santidad del* pontífice Clemente XIV, y por la sabiduría del emperador Napoleon y su gran consejo de Estado, que con pleno conocimiento de causa resolvieron como conveniente, como necesario á la paz de los pueblos, la supresion de la compañía de los jesuitas.

"Esto es por lo que toca al negocio en general. Mas considerándolo respecto á nuestro pais, la decision es mucho mas clara y menos dificultosa. Una nacion que cuenta los principales elementos de su conquista, su servidumbre, cuenta la influencia de los clérigos y frailes, combinada con las armas de los dominadores; una nacion en que incesantemente se ha predicado como principal virtud de los hombres no su ocupacion ordinaria, no su constante dedicacion al trabajo, que tan bien debe hermanarse con las prácticas relijiosas y con el culto debido á Dios, sino un exajerado ascetismo, que raya en holgazanería, que la relijion reprueba, y que es funestísimo á la sociedad: una nacion en que el sentimiento relijioso se esplota tan fácilmente, haciéndosele servir á bastardos intereses, porque un gran número de la clase indíjena de nuestro pueblo no distingue aun la verdadera aplicacion q' debiera darse á tales influencias; una nacion en q' todavia existen muchas órdenes relijiosas, cuya creacion, si bien tuvo un fin laudable en otra época, hoy son de todo punto innecesarias y aun perjudiciales, y sus severos estatutos no existen sino en la crónica ó en los carcomidos archivos de los conventos; una nacion en que estas órdenes relijiosas y toda la clase clerical han ejercido una influencia mas ó menos poderosa, mas ó menos directa en todos los acontecimientos políticos de nuestra infortunada patria; influencia que es un hecho notorio, un hecho innegable, que a todos nos consta, porque criados y aleccionados nosotros en medio de ella, la hemos palpado, y unas veces con ella, y otras contra ella, la hemos visto intervenir sucesivamente en la elevacion ó caida de la mayor parte de nuestros gobiernos; una nacion en que tal influencia existe por interes y por sistema, entra en parte en la educacion de los relijiosos, y es ademas un hábito y casi una necesidad; en esta nacion, repetimos todavia, las ordenes relijiosas es reclutar un nuevo refuerzo á los elementos heterojéneos que ya existen es desviar mas y mas á la sociedad de su verdadero camino, ya se le considere bajo el aspecto relijioso, ya bajo el político, que nada tenia que ver con el primero. Solamente á un gobierno como el de Santa Ana; tan inepto como tiránico, que soñaba prestijiar su dominacion designando arabescos uniformes para soldados y resucitando órdenes de caballeria ó relijiosas, pudo ocurrir como grandes y saludables reformas para el pais, el restablecimiento de la compañia de los jesuitas.

"En tal virtud, la mayoria de la comision de negocios eclesiásticos somete á la deliberacion del soberano Congreso el siguiente proyecto de ley.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

que hagais no podreis justificaros con vuestro marido si no prestando vuestra venganza y vengandoos realmente del rey. Para llegar este caso es necesario no perder tiempo. Tened en cuenta, que entre vos y el rey se ha levantado una muger que vale mucho.

—¡La hija de ese zapatero, esa Beatriz! dijo con acento de desprecio doña Aldonza.

—Esa muger si quiere os vencerá; y querrá, porque pocas mugeres resisten á los amores de un rey, y mas cuando es un rey jóven, enamorado y hermoso como don Pedro. Si esa muger se apodera de él, os tratará ni mas ni menos como á una rebelde. Acordaos de doña Leonor de Guzman.

—Pero el rey no fué....

—Sí, ya sé que quien mató á doña Leonor fué la reina doña María, pero don Pedro es su hijo y ha heredado de ella un carácter vengativo; tened, pues, en cuenta, señora, que os van en esto, el honor, que por una fatalidad, y aunque sea duro decirlo habeis perdido, y la vida que perdereis en un largo encierro, sino procurais apoderaros del rey. Todos estamos con la muerte al ojo. El terror de uno de nuestros parciales, puede hacer que quedemos descubiertos ante el rey los que fingiendo servirle, servimos á don Enrique. Salvándonos, os salvais.

—¿Pero cómo?

—Antes de salir de aquí, exigidle una seguridad: por ejemplo, un pergamino firmado y sellado, en blanco.

—¿Y para qué?

—Arrancad vos al rey ese pergamino, y os juro que os vengais.

—El rey es receloso.

—Engañadle.

—Estoy aislada.... todos nuestros amigos han sido presos.

—Aun nos quedan el conde de Arcos y el conde de Medina-Sidonia.

—¿Y cómo avisarles?

—Aquí traigo papel y tintero; escribid.

Doña Aldonza, dominada por el escribano, obedeció.

—Decidles que pasado un dia despues que reciban estas letras, procuren estar encubiertos en Sevilla, y que aproximen sus lanzas. Habladles con gran confianza: cuando el que invita vacila, el invitado retrocede. Jugamos el todo por el todo.

Alvar Yañez se puso á pasear por la reducida estancia para dar tiempo á doña Aldonza de que escribiese.

—Hé aquí, dijo esta despues de algunos momentos presentando una carta á Alvar Yañez.

—Bien, muy bien, señora, dijo Alvar Yañez, despues de haber leido la carta: hablais como una reina de hecho, y esto me indica que teneis poder bastante para dominar á don Pedro.

—Nunca hemos estado mas seguros del triunfo que cuando hemos caido; ayer nos suponíamos apoderados del reino, y hoy estamos disueltos, muertos los unos, presos los otros. Solo mi desesperacion puede hacerme seguir vuestros consejos.

—¡Desesperada! ¡y teneis casi á vuestros piés un rey!

—Vos mismo habeis dicho que el rey está enamorado de esa Beatriz.

—Lo que nos produce un servidor leal para llevar esta carta á su destino.

—Dios quiera que no demos con un traidor.

—El amor y los zelos nos sirven; quien ha de llevar esta carta es el amante de esa Beatriz.

—Pues bien, señor Alvar Yañez, estoy dispuesta: desplegad vuestra actitud; echad mano de todos vuestros recursos y concluyamos de una vez.

Alvar Yañez habia logrado lo que deseaba: habia sembrado la semilla de los zelos y de la ambicion en el alma de doña Aldonza, y comprendió que el último toque de la obra era dejar á la jóven entregada á sus propios pensamientos.

—En verdad, señora, la dijo, que me duele dejaros sola, abandonada.....

—Dios me protegerá, contestó doña Aldonza; jamás he causado mal á nadie y he sido demasiado desgraciada para que al cabo no tenga Dios compasion de mí. Y luego, la muerte es un descanso eterno....

Dijo doña Aldonza de una manera tan sentida estas palabras. que Alvar Yañez á pesar de sus picardías se conmovió.

—Lo que en mí consista, dijo, no dejará de ser, señora. Sin duda estaís escasa de dinero.

—No poseo un cornado.

—Aceptad, pues, este préstamo, dijo el escribano cediendo milagrosamente á su compasion y dando á la dama dos florines.

Doña Aldonza los puso con indiferencia sobre la mesa, lo que no dejó de contrariar al cartulario, que creia haber dado un gran golpe, un golpe maestro, por el que al menos se le debian dar las gracias.

—Adios, pues, señora, la dijo, guardando cuidadosamente la carta en su limosnera. Cuando me necesiteis haced me avisar por medio de maese Blas el campanero.

Dicho esto, salió notablemente cabizbajo, y doña Aldonza al verse de nuevo sola, volvió á sus encontrados pensamientos.

—Siempre altivos, decia el escribano mientras bajaba: indudablemente he hecho muy mal en servir á esta gente... héme aquí comprometido, obligado á doblegarme á ellos... ¡Eh! ¡mancebo! añadió pasando junto á Andrés que estaba replegado sobre sus rodillas y profundamente pensativo, ¡alzaos vive Dios! conmigo traigo la suerte de vuestra Beatriz.

A esta palabra se alzó violentamente el jóven.

—¿Qué traeis su salvacion?.. ¡cómo!

—En esta carta.

—¿Para don Pero Ponce de Leon conde de Arcos? dijo el jóven leyendo el sobre-escrito.

—Cabalmente. Pero es necesario que la lleve una persona de confianza, vo por ejemplo....

—¡Yo! ¡yo estoy enfermo, señor! apenas me puedo tener de pié!

—Ireis sentado dentro de una litera conducido por dos mulos y bien asistido.

—¿Y á dónde he de ir?

—A Jerez.

—¿Me jurais que en esta carta va la salvacion de Beatriz?

—Os lo juro.

—Pero esta debe ser una traicion al rey.

Miró con profundo recelo el escribano al jóven.

—Y suponiendo.... tened presente que no hago mas que suponer.... suponiendo que en esta carta fuese algo contra el rey....

—Tratándose de ella, la llevaria aunque arriesgase en el camino la cabeza.

—Santo y noble amor, dijo con énfasis el escribano: tú eres la luz del mundo; *¡lux mundi!* como decia ese desdichado arcediano; y ademas siguió pensando para sí mismo: sirves para muchas cosas.

Andrés cerró la puerta, y asiéndose de nuevo del brazo del escribano se encaminó á la subida de la torre y desaparecieron por ella.

Dos horas despues una litera conducida por dos mulos, salia por la puerta de Jerez sin llevar otro resguardo que cuatro villanos armados con ballestas.

LIBRO SESTO.

CAPITULO I.

Los hermanos de Nuestra Señora de Rocamador.

Sobrevino la noche densamente oscura y nublada; desde puesta del sol densos nubarrones habian cubierto el espacio sobre Sevilla, y al toque de queda llovia de una manera lenta y sostenida.

A aquella hora salieron por la puerta de Adobar dos bultos embozados, y se encaminaron en paso ligero al barrio estramuros de San Bernardo.

Por aquel tiempo aquel barrio se componia de calles estrechas, formadas por casas denegridas y ruinosas, y en muchas partes enteramente arruinadas, y estas circunstancias, lo poco poblado del barrio, y la mala reputacion de sus vecinos, hacian que aquellos lugares fuesen temibles y respetados, y que no hubiese

66

"Art. 1. ° Se deroga el decreto de 19 de setiembre de 1854, en que don Antonio Lopez de Santa Ana mandó restablecer en la República la compañía de jesuitas.

"Art. 2. ° El gobierno tomará las medidas convenientes, asi respecto á la formal devolucion que deberá hacérsele de los bienes de dicha compañía, como respecto al modo en que deberá continuar el colejio de San Gregorio.

"Sala de comisiones del soberano Congreso Constituyente. Méjico á 31 de Mayo de 1856 —*Lazo Estrada*"

EL NACIONAL.

MUNICIPALIDAD
De la Ciudad de Buenos Aires.
Mercado del Sud.

Terminó por fin este asunto que tanta irritacion ha causado, dando completa razon a los de abajo, con mucha mortificacion por supuesto de los de arriba de la barranca. Será el mercado en Santa Lucia, y no habrá otro mercado en los terrenos altos.

Quedan autorizados dos municipales para *hacer la escritura de cesion del terreno* Modolell, la cual, si la Municipalidad no trasladase el mercado a otro punto en los cinco primeros años, será irrevocable y perfecta, sin derecho de reversion.

Es este el asunto municipal mas municipal que se haya presentado en Buenos Aires, cuestion de barrios, y de intereses particulares. Ha vencido el barrio de Santa Lucia, interesando por una ú otra causa a mayor número de individuos.

Han habido peticiones por una y otra parte por firmas respetabilísimas; barra numerosa, turbulenta y desenfrenada de una y otra parte; la Municipalidad estaba dividida en dos bandos perfectamente iguales, y las intrigas y las maniobras parlamentarias no han escaseado de uno y otro lado.

Terminada ya la discusion, y logrado el triunfo de uno de los partidos no carecerá de interés la relacion de las peripecias de este debate. Despues de muchas demoras la Comision de obras públicas presentó un informe, estableciendo principios generales, bien entendido que en su cartabon quedaba pequeño para Mercado el terreno Modolell.

Durante el debate, estas posiciones fueron desmascaradas, y quedaron a la luz los terrenos Modolell, Landon, Municipales, cada uno con sus sostenedores. Landon y Municipales significaban, arriba de la barranca, y estos dos partidos se entendieron para hacer frente juntos al de abajo, que los venció sin embargo en el primer encuentro.

Estaba adoptada como base la concesion Modolell, y los vencidos empezaron a maniobrar en los detalles. Hácese mocion para que se escriture la cesion, y como la falange era compacta, el voto se sobrepone a algunas violaciones del reglamento. Un incidente mostrará la conciencia de los partidos. Preséntase un suplente en reemplazo del propietario, y se suscita cuestion sobre si es llegado el caso de su citacion. En rigor de justicia era llegado; pero perdidaba un partido con este voto advenedizo, y era preciso descartarlo. Pónese a votacion y resulta empatada, y la decide en contra el voto del Presidente. Pídese rectificacion y resultan en realidad diez votos contra nueve sin el del Presidente, y se espulsa al suplente.

La verdad era que el resultado le era favorable, pero el que lo notó se calló la boca. La espulsada por el voto era la mocion y no el suplente. Ved cómo. Segun el reglamento de la Municipalidad el presidente tiene voz y voto en la discusion. Túvose presente para la adopcion de este sistema, seguido en otras municipalidades, que por la ley de ereccion de la nuestra debe serlo el ministro de gobierno, y para que no sea un mero espectador, debe dejársele ocasion de influir en los resultados, con su palabra y su voto.

Cuando hay empate, su voto incluso, se considera perdida la mocion hecha, siendo el espíritu de esta decision, que no pasen las mociones que no están apoyadas por una mayoría decidida.

En el caso del suplente pues, estando los votos, incluso el del presidente, nueve a nueve, la mocion de la espulsion quedaba desechada, y mi suplente en su lugar. Vencidos en este terreno los de arriba por una mala inteligencia, apelaron a las tretas parlamentarias. Despues del cuarto intermedio no habia número, y la discusion quedaba suspendida sin sancion. Ya se presume que no eran modolellistas los que tenian mas urgencia en retirarse.

A la sesion siguiente, dispersion general de arribeños. El Presidente tenia Cámara, el Vice estaba enfermo, el suplente de Vice no parecia. No hubo municipalidad por faltar una cabeza oficial que presidiese. Los avances de la barra en la sesion anterior hacian molesto y aun indigno presidir la Municipalidad, y esta razon influyó en el ánimo de alguno de los presidentes para no aceptar honor tan poco honrado.

En fin, los dos egércitos habian maniobrado hasta anoche, tendiéndose emboscadas, buscando a seducir sus soldados. La batalla decisiva era ya inevitable.

A las siete y media de la noche apenas habian once municipales reunidos; y no obstante que a cada momento llegaban nuevos, nunca pasaban de once. Era que los de arriba entraban y contaban sus fuerzas, y sintiéndose en minoria se eclipsaban luego, lo que observado por el estado mayor de Santa Lucia, dió ocasion de parte de esos a la maniobra mas hábil de que hagan mencion los fastos de los capítulos conventuales, ricos en maulas y arterias. De repente vióse con sorpresa que no habian sino contados modolellistas en la sala de los pasos perdidos. Los de arriba respiraron con esto, y contándose en mayoria y completo el número, urgen al Presidente por que se abra la sesion. Abrese en efecto con doce ó trece, mayoria arribeña y principia la lectura del acta.

Uno de los ausentes modolellistas aparece; dos despues; mas tarde tres, hasta que al fin la Municipalidad estaba en pleno número de veinte y uno, esto es, uno menos que el total. Habian caido los de arriba en una emboscada, y quedaban cogidos en la red, presos en sus sillas curules.

La discusion principia. Un municipal del partido de arriba (de la barranca) propone como una enmienda, que se añada a las instrucciones dadas para firmar la escritura, que la cesion del terreno Modolell se haga sin perjuicio de que la Municipalidad pueda establecer otros mercados en lo sucesivo. Este era un punto capital, porque se creia conciliar todos los intereses dejando a los de arriba abierta esta puerta. Las resistencias fueron como era de suponerse, y parecia que esta enmienda obtendria aceptacion. Trata de votarse y entonces se suscita discusion sobre si se vota primero la enmienda o la mocion; y lo mas singular es que los caudillos modolellistas estaban divididos.

El que sostenia que se votase la enmienda parecia decir a su compañero en disidencia: "Cállese, no me espante la caza" hasta que se calló, convencido que lo mismo tenia atras que adelante.

Era otra trampa. A la votacion la enmienda, resultó empate, y por el reglamento estaba perdida. Si se vota primero, como debia ser, la mocion, queda con el empate rechazada. Asi pues dos veces los modolellistas han triunfado por lo tilingos de sus adversarios.

La batalla estaba perdida, y los de arriba empezaban, por despecho, á jugar mal. Uno de ellos les recordó la frase de Francisco I, "todo se ha perdido menos el honor", y la derrota dejó por lo menos de ser vergonzosa.

Por fin se llegó al último artículo, concebido en estos términos: "La cesion es irrevocable, perfecta y sin reversion, sino se trasladare en cinco años el mercado en otro punto." Los adjetivos estremos inmenso, infinito, irrevocable, no admiten atenuaciones. Lo irrevocable lo es siempre, por lo que se observó que habia mala redaccion debiendo ponerse antes la condicion, á fin de que lo irrevocable no apareciese revocable. Hízose así, diciendo: si la Municipalidad no trasladare el mercado en los primeros cinco años, la donacion quedará irrevocable, lo que fué aprobado.

[illegible] obtenida por los de arriba, que pudieron, merced á ella retirarse en órden.

Y la barra? La barra fué un modelo de compostura. Podia oirse á las arañas tejer su tela, volar á las moscas, tal era el silencio respetuoso que guardó. ¿Quién le inspiró esta honorable conducta de que no debió separarse nunca?

Tierras públicas.

El artículo que sigue es el primero de los que escribió en 1852 el Dr. Velez cuando honraba las páginas de este diario con su redaccion.

Hoy ministro de gobierno, hase citado una frase suya de entonces para vencerlo con sus propias armas, cosa que sin duda le honra demasiado, pues siempre seria él el vencedor.

En la carta de Alberdi que publicó la prensa no ha mucho, hablando de tierras, decia que los derechos de la nacion eran los mismos, ya fuese la forma de gobierno federal ó unitaria.

Para los que aquellas palabras solo significan designaciones de partidos, puede ser indiferente en la cuestion-tierras la forma; pero no es así, en cuanto á la esencia de los dos sistemas de gobierno.

En un gobierno unitario la soberania nacional se estiende en todo á todos los puntos del territorio. En las federaciones no hay mas nacional que aquello que ceden espresamente los estados, ó provincias que las forman, al gobierno nacional. Asi el mismo Alberdi en su proyecto de constitucion decia: Art. 1. ° "La República Argentina se constituye en un estado federativo, dividido en provincias, que conservan la soberania no delegada *espresamente* por esta constitucion, al gobierno central".

Hoy que Buenos Aires ha declarado no reunirse al resto de la República, sino bajo un gobierno federal, falta saber si delega en el gobierno central la administracion de las tierras públicas comprendidas en sus límites.

Cuando escribió el Dr. Velez en 1852, no se habia determinado forma alguna de gobierno, y cualquiera de las dos teorías sobre las tierras era aceptable. Ni es tan claro en las federaciones que las tierras públicas sean de administracion nacional sino es por el hecho de la delegacion espresa, En los Estados Unidos fué cuestion esta que costó mucho resolver, negándose Nueva York, Virginia y otros Estados que tenian títulos en pais desierto, a cederlos al Congreso, habiéndolo hecho mucho despues de constituido el pais, por cesiones especiales, por actos escriturados, en que renunciaron al título de propiedad.

Pero aun estas cesiones solo se entendieron de pais despoblado, fuera del territorio del Estado, tal como la del Ohio que reconocia como suyo Nueva York. Las tierras de Nueva York propiamente, no fueron concedidas nunca al Congreso, lo mismo q' las de Santa Fé, son actualmente enagenadas por su gobierno provincial, aunque el Chaco se repute Nacional.

TIERRAS PUBLICAS.

Desorganizada la nacion y acabados todos los poderes públicos de ella, entramos en un órden de cosas para el cual no podia haber leyes precedentes. Cada pueblo, cada gobierno creyó que llegaba el caso de una sucesion al dominio público, y entre todos se disputaron las diversas partes de la soberanía de la nacion. El uno se arrogó el dominio de los rios, de sus islas y costas: el otro legisló como señor absoluto sobre los caminos públicos que pasaban por su provincia. El que lindaba con alguna otra República creyó tener derecho á ceder parte de ella al estrangero: otros se unieron en intereses, y quedó entre ellos asentado que pudieran determinar lo que quisieran sobre las aduanas esteriores y acabar con el comercio que existia entre Chile, Bolivia y la República Argentina. Sin derechos constituidos, sin derechos adquiridos por la posesion, los argumentos a *priori* no podian satisfacer á los que se veian perjudicados por las leyes ó los hechos de las nuevas soberanías provinciales. ¿Ni cómo arreglar la sucesion de los poderes públicos de la nacion, en la anarquía política en que entramos en 1820? ¿Qué principios, qué doctrinas presuponer para legalar la desorganizacion misma del Estado, y repartirnos lo que no debia pertenecer á ningun pueblo, derechos que solo nacian de las leyes que la sociedad se habia dado, suponiendo un cuerpo político formado de todas las provincias de la República?

Quedaba todavía fuera de la soberanía provincial un inmenso territorio despoblado, á cuyo frente estaba Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza. ¿Qué se hará de él? ¿á quién pertenecerá en lo sucesivo? Estas eran nobles cuestiones en que vino tambien á tomar parte la República de Bolivia, alegando que como desmembracion del antiguo gobierno de las provincias Unidas, debia cuando menos corresponderle una parte de los desiertos del Chaco hasta tocar con el Paraná donde estableceria sus ciudades y sus puertos, con derecho á la navegacion de los rios. Pero por desgracia los pueblos interiores no pudieron conservar los límites que les estaba trazados, retiraron sus fronteras, y el dominio Municipal ó si se quiere, de la antigua intendencia, se vió circunscrito por los salvages del desierto á la mitad de su estension. Buenos Aires abrigaba mas esperanzas y tenia mayores medios para realizarlas. Quedando solo en la cuestion, su gobierno ha dado las tierras públicas del desierto, ó ha determinado medios para adquirir las desconocidas hasta ahora en la legislacion civil; desconocidas decimos, por que no ha exigido ocupacion ni posesion actual. Como premio de un pequeño triunfo en su guerra civil interior, repartió generosamente 1,500 leguas de terrenos públicos que no existian en los términos de sus fronteras, ni eran ocupados por los habitantes de la provincia. Es decir, regaló lo que no era suyo, lo que por ninguna ley podia corresponderle. Si hubiera habido demanda por todas las tierras, todas ellas las hubieran dado, y la provincia de Buenos Aires no tendria otros límites que las costas marítimas hasta el Estrecho de Magallanes. El principio de donde parte el hecho puede herir los derechos de la nacion. Otro dia no podria crearse una provincia al Sud de Buenos Aires sin que dijera que se le quitaba parte de su antiguo territorio. Nosotros jamás entraremos en discusiones de derechos que supongan la desorganizacion nacional, porque no acertamos con ningun punto de partida, ni en el derecho político, ni en el derecho internacional, que convertiriamos en derecho interprovincial. Pero cuando la nacion va á volver á aparecer con todos sus poderes públicos, creemos conveniente deslindar los derechos provinciales, y los derechos nacionales respecto á las tierras públicas. No entramos en una cuestion meramente teórica, sino que las tierras que hemos citado van á servir como el primer y mas poderoso elemento del crédito público, y nos es necesario examinar la justicia de los actos administrativos, como los derechos individuales que hubieran constituido.

El Gobierno de Buenos Aires, mientras no han existido poderes nacionales, ha tenido toda facultad para disponer de las tierras de dominio público que existian dentro de los límites de su provincia, en la manera que lo hubiera creido mas conveniente. El estado de aislamiento en que se hallaba, le daba la soberania interior de su territorio, y tenia derecho para regirse por sus propias leyes. De nadie dependia en sus relaciones interiores, y todo su ser político debia esclusivamente corresponderle. El defendia su territorio, él lo poblaba, él tenia posesion adquirida, derechos actuales que podia ejercer si le eran necesarios para su propia conservacion.

El Gobierno de Buenos Aires tenia tambien derechos, sin derivarlos de los derechos nacionales para pasar sus fronteras, poblar, adquirir y sugetar á su dominio público los terrenos que existian mas allá de los límites de la provincia. Con esto no atacaba la soberania nacional, ni puede igualársele con una potencia estrangera que viniera á apoderarse de los terrenos desiertos entre los límites conocidos de la República; desde que el Gobierno de Buenos Aires en los terrenos que de nuevo adquiria no creaba una soberania esterior, y reconocia la de la nacion, el dominio público que se constituia era meramente interior sin desmenbracion alguna ni del territorio, ni tampoco de la soberania nacional. Usaba de los medios de adquirir que reconoce el derecho de gentes, cuales eran la ocupacion y posesion actual sin perjuicio alguno de otra posesion anterior.

Pero si el Gobierno de Buenos Aires, pasaba mas adelante, como pasó, y disponia, daba ó vendia los terrenos valdíos del desierto que jamas habia poseido, y en los cuales le faltaban los títulos naturales de poblacion y ocupacion actual, bien fuese por establecimientos públicos ó por la posesion privada de sus súbditos; sus actos, sus leyes, los títulos que ha constituido son de ningun valor, y la nacion no debe respetarlos, quedando aquellos terrenos de dominio público nacional como fueron siempre. Hay grandes porciones de terrenos públicos que han sido asi enagenados, ó mas bien, en los que se ha procurado hacer ubicacion del premio militar de las 1500 leguas, ubicacion que felizmente no ha tenido efecto hasta ahora. Las acciones de premio, comprendiendo un inmenso territorio que no podia hallarse en los terrenos públicos dentro de la fronteras, ó de las posesiones individuales, se vendian a un ínfimo precio, y con ellas se solicitaron ubicaciones para cuando esos terrenos pudieran valer, sin poblarlos entre tanto, y sin poder egercer en ellos acto alguno de posesion ó dominio. Los compradores de esas acciones deberian sin duda ser indemnizados del precio que por ellos dieron, ó por el precio medio que ellas han tenido en la plaza; y con esto solo estarian satisfechos todos sus derechos, pues á mas del vicio del titulo, si lo hubiera, no se habia aun constituido ningun derecho real en ellos que los hiciera pasar al dominio privado.

Las ubicaciones que se han solicitado ó con oferta del precio ó con la presentacion de acciones de premio en terrenos que podemos llamar de la provincia de Buenos Aires, deben mandarse retirar, conservando los terrenos públicos bajo el dominio del Gobierno. Nuevas y mas imperiosas necesidades asi lo exigen. El Gobierno, cuando sus actos no han constituido aun derechos adquiridos, puede revocarlos satisfaciendo el perjuicio que hubieran causado. Ninguna ley, ningun derecho le obligaria a vender lo que no ha vendido, aunque sus disposiciones anteriores importáran una promesa de venta.

Si los terrenos en q' se hubiera pedido la ubicacion del premio militar, ó por los cuales se hubiera consignado el valor que la ley señaló, estuvieran bajo una actual posesion por hechos conformes a su naturaleza, es decir, si estuvieran poblados, sus posecedores actuales, aunque no fuera sino por los títulos de ocupacion y poblacion, tendrian derecho a ser preferidos en el arrendamiento ó nuevo enfiteusis. Sus acciones de premios presentadas al Gobierno como la ley lo mandaba, podrian ser recibidas por su precio de plaza en parte del cánon que debiese pagar al Estado.

Los terrenos públicos que no estuvieran *bajo una actual posesion*, deberian volver en posesion y propiedad al dominio público, pagándose el importe de la accion de premio al q' la hubiera presentado, ú obligando a este a todas las formas de mensura y poblacion para reconocerle un título preferente al derecho de enfiteusis, en el cual el importe del premio entarse como en las anteriores, en razon del cánon que adeudára.

Los posecedores actuales de todo terreno del dominio público que no estuviera dado por el Gobierno en plena propiedad, deberian satisfacer, continuáran ó no en la posesion, el cánon correspondiente al tiempo que los han ocupado. Nadie ha tenido derecho para poseer los terrenos del Estado sin previo asentimiento del Gobierno. Las leyes lo han prohibido siempre, y aun han hecho un delito que tiene severas penas, la ocupacion de tierras públicas fuera de las formas que la ley ha establecido.

Proponemos estos medios para la conservacion de los terrenos públicos, porque pensamos que ellos no deben enagenarse, ó porque esas enagenaciones que las leyes han permitido hasta ahora, han sido bajo los antecedentes mas ruinosos para la fortuna pública. La administracion queria cosas fáciles, no se cuidaba de administrar, y legislaba los terrenos públicos por inmensas zonas. Un precio tenian los comprendidos dentro de las antiguas guardias, y otro se fijaba para todo el territorio que se estendia hasta llegar a las nuevas fronteras. Las tierras de menos valor, ó quedaban sin compradores, ó ellos determinaban el precio de la ley. Si se comprende la importancia de los terrenos públicos, si se calcula el progreso de su valor, ó cuanto pueden servir los arrendamientos de ellos, se sentiria la necesidad de crear una administracion especial, que lo haga conocer a todos, que tenga un registro de ellos, que pueda ordenar ú ocuparse de calcular el cánon de cada legua de terreno. Podemos tener la esperanza de ver la paz en nuestro suelo, y ella sola, bajo un Gobierno regularizado, traeria inmensa poblacion sobre los rios navegables. Acaso no está lejos el dia en q' en la márgen derecha del Paraná, desde Corrientes á Santa Fé, se vean levantados diez ó veinte pueblos: que las riberas del Colorado y Rio Negro, sean el asiento de numerosas emigraciones que luego corran y se unan a las provincias de Cuyo. Entonces la República Argentina podrá tambien traer de los mercados de Europa los millones que quiera para todas sus mejoras: esparcir en el pueblo sus inmensos capitales, ó ser sus puertos, puertos francos, y tener bastante con sus rentas interiores, permanentes y fijas, que no depender de la eventualidad de las Aduanas. Ahora mismo, y en la sola provincia de Buenos Aires, los terrenos públicos bien legislados y administrados, pueden, sin salir del dominio del Estado, fundar el crédito público de una manera sólida, satisfacer acaso la inmensa deuda que nos grava, y librar a la administracion de la incertidumbre de su marcha, desde que no se ve abrumada con las imperiosas exigencias de crédito que conviene reconocer y pagar. En otro número consagraremos un artículo a este importante asunto, y propondremos los medios prácticos de alcanzar este resultado.

Segundo boletin mensual de la obra del Muelle del Rosario.

Las operaciones no han sido tan rápidas en este mes como en el anterior, debido á la demora inevitable en la construccion del martillero; sin embargo, no hemos dejado de adelantarlas de un modo notable.

Se ha acabado el terraplen de la primera calle hácia el norte de nuestro terreno, y empezado el segundo terraplen, ó mas bien se debe decir la calle del medio, que se encuentra ya llegada á la punta de su estension, aunque no todavia a la altura necesaria; y se está poniendo la estacada de sauce amarillo vivo, que en pocos dias debe acabarse.

Las maderas, molinete, &a. para el martillero han llegado de Buenos Aires, junto con una gran parte de la tablazon de pino de tea, cuya clase no puede ser mejor, y cuyo precio ha sido bastante cómodo. El martillero se encuentra hecho y pronto para funcionar, esperando solo que llegue de Buenos Aires el martillo, que debe de estar hacen algunos dias en viage para esta. Este martillero llama la atencion de los curiosos como una máquina muy moderna y superior en todo a mis esperanzas.

Se ha comprado en plaza una porcion de los durmientes para el ferro-carril, que estan prontos para colocarse ya.

Tenemos esperanzas en otro mes de mostrar al público una parte del muelle en estado de permitir atracar los vapores para la mayor comodidad de los transeuntes.

Rosario, 8 de Octubre de 1856.

Eduardo A. Hopkins,
[Injeniero Director.]

CRONICA LOCAL.

Aerostática.—Ayer ofrecimos dos algunos apuntes sobre ascenciones aerostáticas q' se nos habian comunicado, y que la falta de espacio nos hizo suspender hasta hoy. El público no se persuade todavia bien del interés que ofrece la ascension en un globo, anunciada para mañana domingo por el Sr. Lartet. Por eso escribimos el otro dia algunas líneas en su favor, y por la misma razon damos ahora cabida a dichos apuntes.

—Estando hoy á la víspera de presenciar la primera ascension del aeronáuta Lartet, creemos que no es sin interés echar una ojeada sobre los antecedentes y resultados probables de este arte que tanto promete a la union y fusion de las naciones. Si los hombres científicos que trabajan desde hace sesenta y cinco años cuando se elevó a los aires la primera montgolfiera, logran su anhelado objeto, el modo de dirijir un buque aereo; ya no habrá en el mundo sino una nacion, una familia, sin trabas a su mutua comunicacion, sin fronteras, aduanas ni pasaportes. Siendo la guerra imposible, la paz universal reinará forzosamente, y cada nacion quedará libre en su terrirorio, sin temor de invasiones, ó conquistas. El inventor de la direccion aerostática será el mas admirable bienhechor de la humanidad, y le levantaremos un monumento en el cual se podrá inscribir con su nombre: *aqui yace la tirania.*

Si consideramos como gérmen de la libertad universal el arte aerostático, no podemos menos que admirar el desprendimiento de un sin número de personas que lo han favorecido, hostilizando filosoficamente su posicion aristocrática, y por eso con honor se puede citar los nombres del Rey Luis Felipe, que hizo una ascension, muchos lores ingleses y nobles franceses como los duques de Luynes y de Cambridge; el conde de Dampierre, marques de Cubières, Principe de Lignes, marques de Montalembert, condes de Narbone Potosky, Lambeccari, y otros caballeros de lo que se llama grandes y poderosas familias.

Biot y Gay-Lussac que se elevaron a 6.977 metros, hicieron esperiencias sobre lo propiedad magnética, a varias alturas;

—Guyton de Morweau que alcanzó a 13,000 pies de altura, su termómetro indicando ocho grados bajo del hielo;

—Charles inventor del globo con gas, que le hizo subir a 13,000 piés, el termometro indicando no menos que 37 centímetros;

—Garnerin, el primer hombre que, de pié en su navecilla se atrevió a cortar la soga que le ligaba al globo, y con un paracaida se echó a tierra desde una altura de 400 metros;

—Pilatre de Rosiers con Romain, primeras é ilustres victimas del arte aerostático, que perecieron precipitados sobre las rocas entre Calais y Boulogne; renovaban esos intrepidos la tentativa que el primero ya habia hecho con el doctor Geffries para pasar de Francia a Inglaterra, y su aparato se incendió en los aires.

Citemos aun á Mme. Blanchard quemada en fuegos artificiales, peligroso juego que veinte veces le habia salido sin desgracia. El conde Lambeciari, amigo de Kotzebue, que hizo muchas ascensiones siempre desgraciadas: dos veces se quedó errante por los aires, tres ó cuatro dias y noches, y se cayó en el mar Adriatico, la primera vez medio quemado por el alcohol que alimentaba su globo; la segunda casi helado por el frio glacial que tuvo que soportar habiendo sido arrastrado a pesar suyo en las mas altas regiones atmosféricas. Poco despues, bajo el cielo tan puro de Italia el fuego consumió su globo, y medio consumido, el aeronauta fué echado exánime en tierra.

Resumiendo todas las tentativas aereostáticas, se calcula que ciento cuarenta y siete personas han hecho ya viajes aereos. En este número se cuentan veinte y cuatro señoras, diez y nueve francesas, tres alemanas, una italiana, y una inglesa.

De los ciento cuarenta aeronautas, nueve perecieron en el órden siguiente: Pilatre de Rotier y Romain, juntos; el conde Lambeccari, Olivari, Mosment, Rittorf, la señora Blanchard, Harris, Sadler.

Esperamos que el Sr. Lartet no vendrá aumentar esa lista necrológica, y saldrá airoso de la atrevida empresa en que se va a comprometer el Domingo!

Teatro del Porvenir—Anoche fué saludado con grandes aplausos el actor Fragoso, casi sin dejarle hablar siquiera. Por lo que pasó al final del acto cuarto, comprenderá la compañía cuanto importa poner dramas de accion, y suprimir en la representacion todo lo que sean diálogos difusos y pesados. Así se hace en Paris y Lóndres, y así es como dramas traducidos, que no se puede comprender como han gustado en su original, han entusiasmado por el contrario á sus espectadores. Al final referido fueron llamados todos los actores con gran entusiasmo, siendo la vez primera desde que se ha abierto el nuevo teatro que se habia presentado verdadera ocasion al público para entusiasmarse. Sirva esto de gobierno á la Direccion del teatro.

Esta noche se da la comedia que tanto agrado en su primera representacion por la misma compañia en el teatro de la Victoria, "La consela y el espejo" dirigida por Fragoso.

Mañana, el drama nuevo la "Aventurera", del cual tenemos muy buenos antecedentes.

Solicitada—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas.

Sres. Redactores del "Nacional."

Una preguntita y una exigencia. He visto lo que el "Orden" y la "Tribuna" dicen de los dramas "Los hijos de Eduardo" y "Catalina Howard", representados en el teatro de la Victoria. ¿Como es que ambos periódicos solo mencionan el mérito en la ejecucion de la Sra. Duclós, y nada dicen de los demas actores, sobre todo del primero, el Sr. Ortiz? ¿Será quizá porque esos dramas no son comedias de *pipiripaina?*

Ruego á Vdes. que recuerden á la compañia del "Porvenir" que como tenian ofrecido pongan en escena la "Catalina Howard" cuanto mas antes.

Un curioso exigente.

Loteria de la Beneficencia—El martes próximo 21, tendrá lugar la estraccion de la loteria SEMANAL, con el premio mayor de 30,000 pesos.

El premio de 8,000 pesos fuertes de la loteria jugada el 2 del presente, y que anunciamos ya habia salido en el pueblo de Dolores, ha recaido en la Sra. doña Eleuteria Delgado, D. Cipriano Muñoz, empleado y D. Manuel Paz, del comercio.

Correspondencia mercantil—Publicamos hoy una interesante correspondencia mercantil de Mendoza, que nos ha mandado nuestro corresponsal en aquella plaza. Tiene datos y apreciaciones curiosas que recomendamos a nuestros lectores.

Rectificacion á la Tribuna—"La República" y el "Comercio del Plata" de Montevideo se espresan del modo siguiente en contestacion a una noticia del corresponsal de la "Tribuna."

Dice la *República:*

...."El gobierno oriental no podria cometer el absurdo de agredir la buena amistad del Estado de Buenos Aires, rechazando de sus puertos los artículos de comercio en plena paz.

"Una medida semejante solo podria ser tomada, cuando causas anteriores de gravedad, hubieran dado motivo a ella. Pero en ningun otro caso; porque existiendo una inteligencia perfecta entre la República Oriental y el Estado de Buenos Aires, no podrian ser rechazados en los puertos de la primera los efectos procedentes del segundo, sin un ataque directo a las libertades del comercio"

Dice el *Comercio:*

"Podemos anunciar pues, que esa farsa inventada, con un objeto puramente egoista, es absurda y ridícula de todo punto."

Caricaturas—Cierto diario y cierto empresario, amen de otros varios, se han hecho reciprocamente sus caricaturas en periódicos y hojas sueltas.

—Quiere la "Tribuna" que las reproduzcamos?

—Peor es meneallo!

Se salvan felizmente.—Parece que muy pronto verémos modificadas las adversas opiniones manifestadas sobre los árboles de la plaza de la Victoria. Todos ellos ó casi todos han brotado, de suerte que ya tenemos casi seguridad de que no se perderá el trabajo de su plantacion y el gasto hecho.

Carreras.—Tendrán lugar mañana en la calle larga de Barracas, debiendo partir desde el punto en q' se halla el almacen llamado de la Estrella. Son varias las que deben correrse, y los ginetes y sus parejeros están prontos. Se ha obtenido permiso para correr carreras en todos los domingos. No puede faltar concurrencia á esta diversion, sobre todo si el tiempo favorece el paseo.

Asamblea General.—Se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar al artículo 65 de Constitucion.

Si no hubiese número de DD. entrará el Senado a considerar un proyecto de decreto recaido en la solicitud de D. Fco. Telebut sobre bonos.

Sociedad Tipográfica.—Infaliblemente tendrá lugar mañana a las 11 en punto la reunion de este gremio en el teatro de la Victoria, con el objeto de nombrar la comision que la ha de representar. Es este un motivo que recomienda una puntual asistencia y que creemos será observada por todos aquellos que comprendan bien su importancia.

Helados.—Mañana domingo, a no hacer mal tiempo, se servirán en el café de la Plata los ricos helados quetanto prefirieron el año pasado los aficionados. Está encargado de su confeccion el mismo repostero de siempre.

Cámara de Representantes—En la sesion de anoche, fué aprobada la jubilacion acordada de 4,000 pesos por el Senado al Sr. Camarista Villegas, retirado del servicio público por su edad y falta de salud.

Se continuó la discusion del proyecto de ley de elecciones, la que aun no ha terminado.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—No habiendo sido posible publicarse los Estatutos por algunas dificultades que han ocurrido, se hace presente á los Sres. Socios que el dia de la reunion se leerán.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1856.

Los Comisionados Provisorios.

Desmanes—Los vigilantes de Policía se permiten a veces licencias que si llegaran a oidos del Sr. Gefe serian condignamente castigados. No hacen muchos dias referimos cierto hecho, en que la persona que nos lo comunicó tuvo muy buen cuidado de tomar el número del vigilante insolente. En el que ahora se nos refiere no ha habido la misma precaucion, pero ha sido a presencia de varios testigos, ayer tarde a las 4 de la tarde, en la Recova nueva. Un vigilante acometió a un pobre hombre algo ebrio que venia con un negrillo, por haberle hecho este una mueca. Esto pasó a la puerta de la zapateria, núm. 54, y la acometida fué con tal fuerza, que el infeliz ebrio comenzó a derramar sangre a consecuencia de las muchas bofetadas que recibió. Aviso pues a quien convenga.

Municipalidad—Se reune esta noche, a la hora de costumbre, en sesion es-

traordinaria, para ocuparse del proyecto de ley presentado por la comision de hacienda, adicionando el presupuesto municipal para 1857, y asignando un millon para el empedrado, sobre el producto de las primeras ventas de terrenos urbanos.

Siendo urgente resolver este asunto, mientras las cámaras se ocupan del presupuesto general, se recomendó anoche la asistencia de los Sres. municipales.

Desgracia.—Ayer como a las diez de la mañana jugaba en la playa del rio, frente a la aduana, el niño de ocho años Pedro Quintian, y siendo atropellado por un carro le pasó la rueda por la cabeza y le causó la muerte pocos momentos despues. El carrero que conoció su falta, fugó en el acto, y aun no ha sido posible capturarlo.

Recoleta.—Mañana tendrá lugar [si el tiempo lo permite] la funcion de Recoleta.

Presos.—Ayer fueron aprehendidos por la Policia dos individuos en distintos puntos de la ciudad por robo de caballos ensillados, uno de ellos pillado *infraganti*.

Mercado Lorea—Sabemos que mañana es el dia designado para la reunion de los propietarios inmediatos, y de todos los que deseen tomar parte en este negocio, en la calle de la Victoria, núm. 312 a las doce del dia.

PARTE COMERCIAL.

[De nuestro corresponsal.]

Mendoza, setiembre 26 de 1856.

Precios corrientes de plaza—Artículos de importacion y esportacion—Observaciones—Consecuencias del mal estar, carestía y escasez general en todo ramo.

Para que estos datos sean lo mas aproximadamente posible exactos, hemos creido necesario dividirlos en secciones, para hacer mas comprensible, al *estranjero sobre todo*, las causas de nuestra pobreza, el atraso de todo género, que pesa sobre este pais, siendo uno de los mas ricos de la Confederacion y estando virgen en la mayor parte de sus esplotaciones.

Precios corrientes de artículos de importacion en ventas por mayor.

Azúcar refinada americana en barricas, arroba á 6 ps. 4 rls. y 7 ps.; idem Habana de primera clase en idem, arroba 5 ps.; idem Pernambuco en idem, arb. 4 ps.; idem terciada en idem, arb. 29 rls.; idem id. en bolsas, arb. 27 rls.; idem de Santos prieta en barricas, arb. 29 rls.

Observaciones—El azúcar desde la mejor hasta la infima clase, apesar de la alza en sus precios, está muy escasa y hay gran demanda. Esta plaza surte frecuentemente á la de San Juan y San Luis. Se espera que baje, con las introducciones que se hagan en la próxima cordillera de Chile; la que se ha introducido en los últimos tres meses de Buenos-Aires y el Rosario, ha sido en fracciones pequeñas, y se ha vendido inmediatamente con buena utilidad.

Arroz Carolina, no hay ninguna existencia; idem Lambayeque, poca existencia y caro; añil, no hay; azul de Prusia, 15 ps. quintal.

Observaciones—Las últimas ventas que se han hecho de añil por mayor, se han llevado á Córdoba y alguna parte á San Luis, porque el consumo que se hace en esta plaza no es de gran cantidad. El azul de Prusia que se trabaja en Alemania, viene muy adulterado: se prefiere con estimacion el ingles de buena clase y en barriquitas de un quintal, cuyo valor es el arriba indicado.

Aceite para lámparas en botijuelas, á 3 ps.; idem de comer, frances ó español en botellas, 6 ps. doc.

Observaciones—Esta última clase tiene en la plaza bastante consumo y en tiempos de escasez se paga hasta doce reales la botella. Es tanto mas considerable el estipendio de este artículo, cuanto que es preciso tener presente, que así como el pan que lo hacen en la mayor parte de las casas, el aceite se fabrica del mismo modo, y la gente pobre lo hace vender por la calle á 2½ y 3 rls. botella. En meses anteriores y bajo la direccion del Sr. Olivar, se estableció una fábrica de aceite, que si no ha tenido buen resultado, fué a consecuencia del mal estado de las prensas y demas accesorios. La botella de aceite puro y superior al frances, se vendia á tres reales, sin vasija y este precio con muy malos medios de fabricacion le ofrecia una buena ganancia. Con una fábrica de aceite bien montada, teniendo el pais abundancia de olivares y que generalmente dan buena cosecha, se podria abastecer toda la República; verdad es que para esta empresa se necesitaria tambien una fábrica de botellas.

Coñac, hay poca existencia, y la docena vale de 8 á 9 ps.; chocolate, poca existencia, artículo en consumo, quintal 22 á 24 ps.; café en grano, poca existencia, quintal 22 ps.; clavos para herraduras ingleses y delgados de 30 á 34 ps. quintal; fideos de Génova, poca existencia, cajones de 8 libras finos, 12 reales; fierro surtido, artículo de mucho consumo, 10 ps. 4 rls. quintal; fleje, 12 ps. idem; municion 22 ps. idem; pábilo, artículo de poco consumo, 30 ps. idem; papel de hilo fino marca balanza, 4 ps.; idem imitacion, 20 rls.; idem algodon florete, 13 rls.; idem genoves, 13 rls.

Observaciones—Estos artículos, de un consumo conocido ya en el pais, ofrecen muy raros cambios en los precios y las introducciones se hacen bajo estos antecedentes; no enumerarémos muchos otros, porque ellos entran en el surtido general de una plaza y no están sujetos á precios fijos.

Yerba paraguaya, poca existencia, á 10 pesos arroba; Idem misionera, idem, á 5 pesos 6 reales idem; idem de Paranaguá, idem á 5 pesos 6 reales idem; Idem de la Sierra ó de hoja, tiene poca demanda, á 4 pesos 4 reales.

Observacion—El azúcar y la yerba, como artículos de primera necesidad, son los que mas frecuentemente están sujetos á alzas y bajas, sucediendo muy á menudo, encontrarse en esta plaza cuatro y seis reales mas barata la arroba que en Buenos Aires ó en el Rosario.

Artículos de esportacion.

Aceituna grande y chica, vale la fanega 9 pesos; aguardiente de 20 grados, 6 pesos 4 reales arroba; almendra con cáscara, 6 pesos fanega; afrecho, 3 á 4 reales fanega.

Observacion—De las dos clases de aceituna, la chica sirve mas frecuentemente para estraer el aceite, porque la grande se remite fuera de la provincia aprensada. En cuanto al aguardiente, no es mucha su esportacion por la falta de vasija, porque Mendoza, el pais de las viñas y de buenas maderas para construccion de pipas y barriles no tiene quien se las trabaje. Precisamente han llegado dos toneleros franceses, que no pueden dar cumplimiento al enorme recargo de obras. Piden lo que quieren y se les paga lo que piden.

Animales vacuno, mular, caballar y lanar.

Bueyes gordos, de 42 á 44 pesos y flacos de 27 á 28 pesos; novillos idem á 28 pesos y flacos de cuatro años arriba 18 pesos; vacas idem, á 22 pesos, idem idem 14 pesos; caballos flacos 10 á 12 pesos; yeguas al corte 4 pesos; ovejas de vientre 1 peso 4 reales; cerdos de cria inglesa 4 pesos, mulas mansas 17 á 20 pesos; idem chucaras 12 á 14 pesos; cueros de carnero á 2 reales; idem de cabra 1½ reales; idem de vaca frescos 8 rls. arroba; id. de novillo 7½ rls. id. jabon, 8 á 9 ps.; cebada, 5 ps., fanega; sebo colado, 12 á 13 ps. quintal; gordura en rama, 2 ps. arb.; cobre en barra, 18 ps. quintal; descarosados ú orejones, no hay existencia; pasa moscatel, poca existencia, á 2, 3 y 4 pesos arroba; harina flor, de 4 á 4 ps. 4 rls. quintal; pellones de chio, 10 á 12 ps.; porotos 6 ps. fan.; maiz desgranado, 3 ps. fan.; cebada, 3 ps. [illegible]; trigo, 4 ps. id.; lana sucia, 12 rls. arb.

Maderas para carreta.

Mazas, 17 ps.; camas, 3 ps. 4 rls.; rayos, 2 ps. 4 rls.; ejes, 15 ps.

Observaciones—Estamos ciertos que el que necesitára una docena de cada una de estas piezas, no las encontraria en toda la provincia. Podrian muy bien importarse como la yerba y el azúcar, porque mandarlas hacer á los carpinteros mendocinos, es casi lo mismo que encargarlas á la China. El *álamo*, una de las grandes riquezas de este pais, va subiendo de precio cada dia. Un palo de *álamo* de un pié cuadrado y de 7 á 8 varas de largo vale de 20 rls. á 3 pesos. Una vara de tabla de la misma madera de un pié de ancho y una pulgada de grueso, vale uno y medio reales.

Fletes.

De Mendoza al Rosario carga de 15 arrobas, vale 10 pesos 4 rls. de idem á idem en carretas, 6 reales arroba.

Terminarémos por ahora, esta ligera nomenclatura de los precios corrientes, tanto de importacion como de esportacion. En cuanto á los artículos de esportacion, si algun dia quiere Dios que tengamos ferro-carril de aquí a esa capital, tenemos mina de carbon de piedra escelente a una y media legua de la poblacion; a poca mas distancia las hay de plata y de cobre, y un poco mas lejos, mármoles tan ricos como los de Paros y Carrara y por último el inmenso espacio de ricas tierras, que no ha tocado todavia la mano del hombre y de que son dueños absolutos los indios, los sucanacos y avestruces.

"Consecuencias del mal estar, carestia y escasez en todo ramo."

La guerra de Oriente, ocasionó en Europa una alza de un tanto por ciento, en todas las mercaderias por falta de brazos en las fábricas y talleres. Aquí, en Mendoza no es tanto la escasez de hombres lo que orijina la deplorable situacion en que estamos para obtener aquello mas estrictamente preciso para la vida de racionales, no, es que los pocos que hay con el nombre de artesanos, han llegado a lo *sublime* de la corrupcion y abandono. Triste cosa es, pero es un hecho: solo el frances, el ingles, el italiano ó el vasco puede cambiar nuestra situacion, é influir en la moral y en el hábito por el trabajo en nuestros gauchos estúpidos y ociosos. Si los estrangeros, esos hombres que están contando las horas de cada dia y que no pierden un minuto en los medios de hacer fortuna, no nos auxilian con su inteligencia y movimiento, llegará la cuarta generacion y nos encontrará los mismos hombres, siempre pesados y soñolientos.

Estas gentes jamas piensan en el dia de mañana, una vez ganado el real de carne para no morirse de hambre, quedan satisfechos y dan por concluida su tarea. Son hombres que no tienen necesidades, poco les importa el abrigo, y si por ellos fuera, andarian desnudos como nuestro padre Adan: en suma viven como los perros, comen como los perros y duermen como los perros. Gentes de esta naturaleza, que no necesitan zapatos, cama para dormir y cuchara para comer, representan en todas partes, el atraso, la miseria y son la carcoma del pais que tiene tales habitantes.

Los artesanos, la gente proletaria, hé aquí, lo que contribuye á causar un mal estar general en todas las clases. Para hacer notar con mas precision esta verdad empezarémos por partes.

"El albañil mendocino"—Gana un salario de ocho a doce reales diarios, tiene todas las malas cualidades imaginables; la embrolla, la trampa y el robo no son nada, si en cambio se pudiese obtener realizar cualquier trabajo que se emprende. Si el albañil que gana este salario, tiene un trabajo de un mes, lo hace durar [illegible], y para salir de cuentas [illegible] debiendo 20 ó 30 pesos, que los chancela con la fuga ó con un mes de prision.

"El carpintero"—Tiene las mismas recomendaciones que el albañil: un mueble cualquiera, mal trabajado, es mas caro que uno bueno, de buena madera y bien hecho que se compre en Chile ó en Buenos Aires, y lo que es peor aun, es que casi siempre se da el dinero adelantado y que medio año despues solo se junta el necesitado con su pieza, habiendo agotado las súplicas ó la cólera.

"El peon"—Este ganaGana de 3½ a 4 rls. diarios con la mantencion. Respecto á peones nada se puede esperar de ellos, son dóciles, pero la ignorancia y la miseria les inutiliza esta buena cualidad.

Toda la gente trabajadora de este pais, está tan habituada a la opresion, que para ser mejor servido, es necesario ser Gobernador ó ministro, por que el dinero muy poca influencia tiene en ellos.

La construccion de una casa dura aquí, un año, dos años, sin contar tres, cuatro y cinco que se han empleado en acopio de materiales antes de emprender la obra. Actualmente, con la concurrencia de dos docenas de hombres, vascos, franceses é italianos, se aceleran un poco mas estos trabajos. Se hacen pagar bien, pero el triple que se les pagara seria siempre barato.

Mil, diez mil, veinte mil vascos, españoles, franceses ó italianos, encontrarian en este rico pais, trabajo y riquezas, buen pan, buen vino y proteccion, simpatias por ellos que a la vez que saben manejar el azadon visten el traje del progreso y de la civilizacion.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Octubre 18 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados,	p'da. $	150 á 152
" " todo estaqueo	"	148 á 150
" " becerros y nonatos	"	140 á 145
" de potro	uno	28 á 30
" lanares criollos sucios ...	doc.	70 á 75
" " mezcla " ...	"	75 á 80
" " mestizos " ...	"	95 á 100
" " mezcla lavados ...	30 lib.	95 á 100
" " mestizos " ...	"	120 á 130
" de nutria	lib.	8 á 8½
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	95 á 100
" " " " sud.	"	110 á 115
" vaca sin marlo	"	80 á 85
" " con "	"	50 á 60
Grasa fina en vejigas y cascos ...	"	48 á 52
Sebo en rama pisado de campo.	"	38 á 40
Lana criolla lavada suelta	"	50 á 55
" " embellonada	"	55 á 60
" mezcla lavada en pió en v.	"	60 á 70
" mestiza " "	"	80 á 110
" criolla sucia ..	"	26 á 30
" mezcla " ..	"	35 á 40
" mestiza " embe. y fina.	"	65 á 75
Ceniza de quinua	"	7 á 8
Pluma de avestruz suelta	lib.	8 á 8½
" " tejida	"	10 á 11
Astas de novillo	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer ..	"	450 á 600
Trigo barleta superior	fan	260 á 300
" " regular	"	220 á 260
" pan superior	"	250 á 280
" " regular	"	200 á 220
" " inferior	"	150 á 170
" blanco ó anchuelo	"	150 á 180
" chileno ó candial	"	180 á 200
Maiz		65 á 70
Cebada		80 á 100
Porotos	arrob.	15 á 30
Papas	"	10 á 12

F. M. E.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—18.

A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon ferreteria.

A Casares é hijos, Santa Rosa 96—6 cascos cadenas para poso, 5 idem idem.

A J. Leeube—800 piezas madera, 30 toneladas carbon.

A L. Dettbonr—10 tambores quesos, 20 petacas tabaco.

A Francisco Basarte—115 cajones vino Burdeos.

A Barber y ca., Perú 13—20 toneladas carbon.

A Guion—3 cajones vino, 4 idem ajenjo.

A Francischelli, Merced 136—1 carro alambre.

A Tompson y ca., Reconquista 22—1 cajon refrescadores.

A López é hijos, Santa Rosa 107—100 bolsas fariña, 60 cajones cohetes, 54 idem ginebra, 225 idem idem, 141 canastos idem, 125 cajones almidon.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18.

Onzas vendidas	22,584
Venta al contado—Primer precio ...	325
Siguientes	324½ á 327½
Sábado 25 de Octubre	326
Varios plazos	325½ á 327
Ventas al contado	327½

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 17.

Genova el 6 de junio, Santa Catalina el 16 de setiembre y Montevideo el 16 del corriente, polacra sarda "Gli Amici" de 140 toneladas capitan L. Baner, a J. Naon con 212 balas papel estraza, 100 id id blanco, 40 rollos cabulleria, 2 barricas hongos, 2 bolsas arroz, 30 sombreros, 7 cajas feutas, 1 id canela, 11 id almendras, 31 id aceite, 21 id mármoles, 3 brocales de id, 63 escalones de id, 79 chapas id.

Glasgow el 2 de agosto, bergantin ingls "Eagle" de 153 toneladas, capitan D. Millar, a C. T. Getting y ca.—á los mismos 23 cascos alambre, 75 id sal de soda, 3 fardos y 1 cajon alfombras, 13 id hilo, 75 bultos estopa, 189 barricas serveza, 26 cascos cristaleria, 40 cajones y 1 barril confituras, 2,496 barras y 298 atados fiero, 275 flejes, 5 botellones, 14 cuñetes, 74 cajones, 15 cascos y 2 fardos drogas, 106 id lana y arpillera, 29 id y 39 cajones algodones, 9 id lanas, 22 id hilo, 5 id y 1 fardo lana y algodones, 30 idem pintura, 100 cajones pitos, 2 id cepillos, á la órden 1 silla de montar, 4 atados flejes, 3 id alambre, 1 casco loza, 5 baules ropa de uso, 1 carruage, 6 cajones muebles, 19 id vino de oporto, 8 bocois y 6 cuarterolas cobre.

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Ipiranga"

Montevideo el 16 del corriente, polacra española "Esmeralda" de 121 toneladas, capitan J. Millet, a Llavallol é hijos, en lastre.

Montevideo el 16 del cort. bergantin goleta nacional "Relámpago" capitan J. Barbosa, a Ocampo y Esperon—a E. Ochoa y ca. 45 barriles picadura, á F. Arango y ca. 60 pipas vino, a J. F. de la Serna 100 id caña, a R. Villar 12 barricas soda, a J. Greenway 580 cajones fideos, 260 id aceite, 180 id vino, 10 id ajenjo, a la órden 2 bordalesas y 1 saco ladrillos.

Liverpool el 20 de Julio, bergantin ingles "Don Juan" de 157 toneladas capitan J. Williams; á C. F. Gettie y ca., á los mismos 6 cascos y 8 cajones cristales, 9 idem ferreteria, 159 idem encurtidos, 9 idem algodones, 8 idem confituras, 5 fardos algodones, 15 cuñetes municion, 8 cajones mercancias, 15 idem ferreteria, 6 cascos planchas, 8 fardos y 42 cajones lanas y algodones, 5 idem pañuelos de seda, 42 idem talabarteria, 2 idem y 3 fardos hilos, 368 ollas, 5 toneladas carbon, 1 cajon sedas, 15 idem idem y algodones; y Croker Hall y ca. 8 fardos hilos; á Diego C. Tompson y ca. 12 idem lanas; á Drabble y hermanos 92 idem y 53 cajones algodones, 50 barricas cerveza; á Plewes Atkinson y ca. 2 cajones talabarteria; á A. D. Fehey 1 idem libros; á D. Blach y ca. 100 pares bujes; á Green y ca. 8 fardos y 13 cajones algodones, 3 idem pañuelos de seda; á Duncan y ca. 1 talabarteria, 1 idem y 29 fardos algodones; á la órden 25 atados alambre, 40 cascos y 2 cajones vino; á J. Bell y ca. 2598 barras y 70 atados fierro; á Wilson Bell y ca. 101 cuñetes clavos, 5 cascos planchas; á Best y hermanos 2 cajones y 14 fard's algodones; á Duguid y ca. 12 idem y 51 cajones idem, 15 fardos idem; á Dibson y ca. 17 cajones sedas; á T. Tonkinson y ca. 8 idem idem, 6 idem y 23 fardos algodones; á D. Steward y ca. 40 atados alambre, 12 cascos y 2 cajones ferreteria; á J. H. Grete 1 idem joyeria; á Nicholson Green y ca. 1 id. ferreteria, 50 fardos gergas, 22 idem algodones; á A. Barber 5 idem y 15 cajones idem; á Ken y Griersos 35 idem idem; á Parlane Graham y ca. 25 idem y 11 fardos idem, 4 idem lanas; á Rennie Tuedie y ca. 1 cajon mercancias; á J. Lamg 8 idem idem, 5 idem hilo; á L. J. Isave 37 cascos y 22 cajones ferreteria, 60 cuñetes clavos, 10 atados pasadores.

Paranaguá el 6 del corriente, bergantin goleta danes "Betsy", de 117 toneladas capitan C. L. Hoger; á Llavallol é hijos, con 952 tercios y 237 medios idem yerba.

Havre el 22 de agosto, fragata francesa "Don Quichotte", de 389 toneladas capitan Butfol; á Llavallol é hijos, con cargamento general.

Dia—18.

Montevideo, vapor de guerra ingles "Rifleman".

Liverpool, barca inglesa "Ipswich".

Manifiesto de la barca sueca "Cóndor" de Hamburgo y Montevideo; a Freussein y ca.; a la órden 2 bultos y 12 cajones mercancias, 24 idem quesos, 44 idem muebles, 10 idem cigarros, 50 idem ginebra 90 barriles vinagre; a A. Blanck y ca., 10 cajones mercancias; á A. Mantels, 1 idem chocolate; a Otto Demberg 1 idem con un piano, 4 idem y 1 fardo mercancias; a Rossenthal Gayen y ca. 12 barrilitos clavos, 18 cajones zinc, 100 idem bacalao; a R. Glyve 1 idem joyeria, 1 idem merceria, 5 idem confites; a Zimmermann y ca., 7 idem ferreteria; a E. Schoder y ca. 4 idem sederias, 4 idem agua de colonia, 1 idem ferreteria, 5 idem y 1 bulto mercancias, 200 barricas azucar; a Lohmann Mey y ca. 100 barrilitos almidon, 4 bultos y 150 cajones mercancias, 1 idem encomiendas, 30 idem vino, 10 idem sederias; a G. y H. Fein 2 id. mercancias, 1 idem con un carruage; a C. J. 2 idem mercancias; a Schlesinger y ca. 1 idem articulos de bronce, 3 idem con 3 pianos, 5 barricas alquitran; a G. Collet y ca. 800 damajuanas ginebra, 6 cajones cigarros, 5 idem mercancias; a Leinau hermanos 7 idem ferreteria; a Fels y ca. 7 idem y 2 barricas idem; a Von Bartels Jordt 1 fardo paño, 13 cajones mercancias; á F. Hollman 1 idem idem, 12 idem cigarros; a Bunge Bornefeld y ca., 2 idem idem, 41 idem mercancias, 1 bulto joyeria; a Casares é hijos 2 botes de fierro, 2 cascos articulos navales, 480 remos; a P. E. Hartefels y ca. 40 canastos loza; a Nicholson Green y ca. 1 fardo y 9 cajones mercancias; a J. Felde 19 id. muebles, 15 bultos canastas; á Deetjen y ca. 1 idem y 11 cajones frutas; a Freussein y ca. 37 idem velas, 11 idem mercancias, 200 idem azul, 180 barricas tierra romana, 19 bultos estopa, 1,000 cajones y 2989 damajuanas espíritu, 1,248 idem vacias, 900 idem y 20 cuarterolas vinagre, 150 tablas, 120 toneladas carbon, 100 barrilitos almidon; a J. H. Grette 28 cajones y barricas drogas, 1 idem, 2 bultos, 8 fardos y 38 cajones mercancias, 10 idem y 4 cascos ferreteria a Renner del Sar 1 idem idem; a J. C. Kasten 1 cajon muebles; a Roson Hopmann 2 idem idem, 7 idem ferreteria, 6 idem mercancias; a Hoffmenn 3 idem drogas, 1 idem bálsamo, 8 id. y 12 cascos semilla de lino, 1 bulto papel.

SALIDAS.—DIA 17.

Nueva York, barca americana "Raimbow."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Lúnes 20 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Sábado 18.

1.° Sinfonia.

2.° A peticion de muchos abonados y socios, la direccion ha accedido a poner en escena la tan aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original del literato español D. Ildefonso A. Bermejo, titulada—

LA CONSOLA Y EL ESPEJO.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

3.° Baile.

4.° La preciosa peti pieza por primera vez puesta en escena, titulada—

UN PAR DE ALHAJAS.

Dirijida por el Sr. Ramos.

NOTA—Las localidades de los Sres. abonados se reservarán hasta las doce en punto únicamente.

A LAS 7 Y MEDIA.

2.° funcion de temporada.

El Domingo 19 de octubre.

1.° Sinfonia.

2.° El gran drama nuevo en estos teatros, en 4 actos y en verso, titulado:

LA AVENTURERA.

Bajo la direccion del Sr. Gomez.

3.° La divertida peti-pieza, cuyo titulo es—

VAYA UN PAR.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las 7 y media

NOTA.—Por ser de larga duracion el drama, se suspende el baile.

El Mártes 21.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

1.° Sinfonia.

2.° El grandioso drama en 4 actos, titulado—

LUIS EL ONCENO
Rey de Francia.

Dirijido por el Sr. Torres.

3.° Por ser el drama de larga duracion se terminará con un lindisimo baile por todo el cuerpo coreográfico. A las 7 y media.

TEATRO DE LA VICTORIA.

19.° funcion de la 5.° temporada.

El Sábado 18 de Octubre.

El drama en 4 actos, titulado:

CREO EN DIOS.

Dando fin con el vaudeville:

El marido de la muger de D. Blas.

A las siete y media

GRAN ASCENSION AEROSTATICA
POR EL SEÑOR LARNET,
AERONAUTA FRANCES.

En el terreno del Molino de viento, calle de la Federacion.

El Domingo 19 de Octubre.

A las tres en punto.

ENTRADAS.

Primer asiento .... 20 pesos.
Segundo asiento .... 10 —

Se darán 1,000 pesos de premio á la persona que recoja el aeronauta y el globo en el rio.

Avisos Nuevos.

Sociedad Tipográfica BONAERENSE.

Se cita para la primera reunion de dicha Sociedad, el Domingo 19 del corriente a las once en punto de la mañana en el Teatro de la Victoria, para sancionar las bases que deben regirla; advirtiendo que solo se admitirán los Sócios. Ocurran por los boletos a la calle Representantes N.° 260, ó a D. Ubaldo Mendez (Imprenta de "El Orden"). o18 1p

Aviso de la Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se han remitido mil pesos á las señoras inspectoras del hospital de la Convalecencia, cuya cantidad ha sido oblada por D. Manuel Nieto en reparacion de injurias inferidas a don Pedro Montegrifo, el cual ha hecho donacion de la espresada suma á beneficio de aquel piadoso establecimiento—Buenos Aires, Octubre 17 de 1856.
Mendez.

Para los que edifican—En la calle Potosí número 237, carpinteria; hay sesenta pares entre puertas y ventanas de pino y de cedro de ocho, nueve, diez, once y doce cuartas, que se venderán á un precio muy acomodado. o18—4p

En Quilmes—Se alquila la acreditada panaderia de Tobal con 7 habitaciones y quinta con árboles frutales, por un precio bajo. Y en la ciudad se venden dos casas; una en la calle del Comercio núm. 61, con fondo completo en 85,000 pesos. Y otra en la de San Martin núm. 290 en 60,000 pesos; para tratar en la calle del Comercio núm. 18. o18 3p.

Se acaba de abrir en la ca-
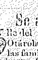
sa del Perú núm. 163 bajo los altos del Sr. Otárola, un almacen de comestibles donde las familias serán atendidas con toda la equidad y buena fé que siempre han distinguido al dueño del establecimiento. o18 3p.

GRAN DEPOSITO
DE CIGARROS HABANOS
DE CRUZ BENAVIDES
Y COMPAÑIA.

Victoria número 27.

Ademas del variadisimo surtido que tenia dicho establecimiento, acaba de aumentarse con una partida de Imperiales, media regalia y Lóndres, marca "El Designio," lo que se avisa a los aficionados. o18 8p.

Sal gruesa por carros y puesta en casa de los compradores a precios muy ventajosos por tener que desocuparse un depósito, se vende en la casa de remate de D. Federico Silva, calle de Maypú núm. 17. o18 6p.

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia "Porteña".

Saldrá para dicho destino el dia 30 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. o18—1p

AL COMERCIO.

El almacen por mayor de comestibles de Eloy Ruiz, sito en la calle de la Piedad núm. 172, se ha trasladado a la calle de Maypú núm. 18, entre Federacion y Piedad. o18 3p.

Costurera.—Se necesita para ha-cer este servicio, calle de Belgrano núm. 132. o18 5p.

En la calle del Perú núm 113, se necesita una ama de leche. o18 3p.

A QUIEN CONVENGA.

Una persona conocida en el comercio de esta plaza, inteligente en el arreglo de libros y cuentas, teniendo algunas horas del dia desocupadas ofrece sus servicios á los Señores que gusten ocuparlo mediante una módica retribucion mensual, evitándose así el gasto de un dependiente.—Igualmente se encarga de poner corrientes libros atrasados ó embarullados, asi como de la cobranza de cuentas ya sean buenas ó morosas.—Quien lo precise tenga la bondad de pasar por la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 103 y allí deje las señas de su casa. o18—3p

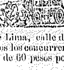
Para la Concordia y Salto.
Saldrá sin falta el 25 del corriente la goleta "Carmen" admite carga y pasageros, para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso, Belgrano número 25. o16—3p

Carruajes para el baile
Del Club de Monserrat.
Se encontrarán en la caballeriza de Lima, calle de Lima núm. 71, á disposicion de todos los concurrentes á dicho baile, por el ínfimo precio de 60 pesos por llevar y traer cada familia. o19 3p

En la tapiceria y colchoneria de
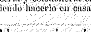
Juan Basset, sita calle de Corrientes núm. 132, esquina de Maipú frente de la botica del "Condor Dorado", se hace toda clase de colchones tanto de lana como de paja, y se componen colchones viejos y sofás de toda clase, se cosen alfombras y esteras. Catres clavados y de bolsa y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria el todo á precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. o18—3p

Al comercio—La Sociedad que exis-tia entre los abajo firmados en la panaderia calle 25 de Mayo núm. 202, se ha disuelto de mutuo convenio, quedando a cargo de D. Pedro Lairo todas las cuentas activas y pasivas de la dicha sociedad. El que tenga reclamo alguno contra la citada casa, se presentará en el término de tres dias de la fecha. Despues no se admitirá reclamo ninguno.
o18 3p *Luro Pierre—Bernardo Lerdon.*

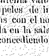
Se suplica á quien se hubie-ra encontrado una cartera de tafilete morado con adornos dorados y broche de acero, de medio uso ya, que se perdió en la noche del viérnes 17 en el Teatro del Porvenir ó en las calles de las Piedras, Victoria, Perú y Merced hasta el Hotel de Provence, que contenia valor de una onza en papel, y otros varios papeles de importancia particular, con varias targetas con el nombre de su dueño &a., se sirva entregarla en la sala española, ó libreria del Sr. Hortelano, concediendo por premio la citada cantidad. o18—3p

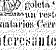
Para el Paraguay.
Saldrá el 30 del corriente la muy conocida goleta "Guillermo", admite carga y pasageros para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—3p

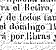
Para el Rosario y Paraná.
Saldrá sin falta el 22 del corriente la goleta "Rey David" admite pasageros, y un resto de carga, para el ajuste á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—3p

Interesante.—En la panaderia ca-lle de Suipacha núm. 384, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se encontrará pan de superior calidad y de todos tamaños al gusto de los compradores, desde el domingo 19 del corriente mes de octubre: se venderá por libras y a precios baratos. o18 8p.

Gratificacion.
Se ofrece al que presente ó dé noticia cierta en la casa calle Santa Clara núm. 136, de un muchacho blanco, facciones achinadas, que desapareció el jueves 16 del corriente como á las 10 de la noche. Iba vestido con pantalon de paño negro, paltó tambien de paño oscuro, en muy buen uso; gorra de paño y calzado con botines. Su edad será como de 12 años, se llama Félix, su voz poco clara. o18 3p

Comisaria general.

Se reciben propuestas en esta oficina hasta el 25 del corriente, referente al abasto diario de "carne fresca" para el consumo del Departamento General de Marina. Por los pormenores ocúrrase á esta comisaria.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1856.
Adriano E. Rossi.

Primera cerveceria á vapor plaza Lorea.

En este establecimiento hay un surtido de cerveza blanca y negra del pais superior. Los señores que precisen sea para la ciudad, para la campaña ó las provincias, se le embarricará al momento que lo pidan. Los que gusten pueden pasar a probarla. En la misma casa se precisa un repartidor que tenga garantia a quien se le pagará un buen sueldo. o18—8p

FUNERAL.
Doña Mercedes Piñeyro.
(q. e. p. d.)
FALLECIÓ EL 16 DE OCTUBRE.

D. Felipe Piñeiro y demás hermanos, D. Juan Antonio Escribano y demás sobrinos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á el Eterno por el eterno descanso de su alma, el miércoles 22 á las 10 de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de las puertas del Templo, y se advierte que no se pasará invitacion particular.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa por el bien del alma de la finada, recibirán el estipendio de 40 pesos con asistencia al oficio y último responso. o18—3p

REMATES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

GRAN REMATE de ricas existencias en plaza de efectos de la China venidos por la via de Valparaiso.

En la casa de Comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n.° 26.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un brillante y selecto surtido de efectos de la China, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 66 pulgadas, idem de clase superior, idem de dos pinos y guardas bordadas, idem de pino, idem hechura de manteleta, idem de cuatro guardas y fondos lisos, idem todos lisos, muy dobles y fleec magnifico, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados de 60 a 92 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas, dos pinos y cuatro flecos, idem fondo liso de cuatro guardas, idem todos lisos, idem para niños, pañuelos bordados del cuello, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem para la cabeza.

Al mismo tiempo un variado surtido de esteras de varios anchos y gustos modernos, abanicos de varias clases, ajedres, bandas ricas para militar, fajas de mucho gusto para para particulares, sillas de vejuco.

Efectos franceses.

Camisas de hilo piño a lo mosquetero, idem con vistas de hilo, idem de algodon, idem a lo Monte-Cristo, pañuelos punto de red, idem del cuello, idem para la cabeza, géneros de seda de mucho gusto, bareges lisos y pintados, pequines de varias clases, idem negro de superior calidad, casimires de verano de mucho gusto, muselinas de algodon, id. para cortinas, pañuelos de rebozo de seda, bareges de baston de seda de gustos modernos, medias de diversas clases, chalsitos del cuello, corbatitas, jaconás, guingales, brines de hilo, idem mezclas, género de pantalon, pañuelos punto de Trafalgar, idem de barege fleco de seda, idem de Hernani, idem punto negro sin fleco, triángulos de idem, piqué para chalecos, cintas para gorras, vestidos volados de muselina, un surtido general de pañuelos de mano, pañueleria de rebozo, chalecos de seda gustos nuevos, botones de chaleco, idem para puños, idem de chapones, peines de búfalo, sombreros de Muaré y de otras clases, y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Por Mariano Billinghurst.

EN LOS CORRALES DEL ALTO.

De órden del Sr. Fiscal de la Municipalidad, y de los Sres. de la Comision de Corrales.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

35 postes de ñandubay, 33 vigas labradas de quebracho, 83 tirantes de varios tamaños, 20 vigas sin labrar, 26 tirantes sin labrar, 20 vigas labradas y cortas, 10 tirantes labrados, 22 vigas labradas de hacha, 16 piernas de llave de pino labradas, 7 tirantillos de pino, 17 tirantes de 4 p., 6, de pino, 4 escaleras para techo, 13 frenos para cerco de corrales, 5 bancos provisionales para carpintero, una romana, 2 grandes pisones, un tubo y una hoja de plomo, 223 varas zinc, bancos de acerrar, piedra de afilar, palas, picos, arados, 5 carretillas de mano, 2 prensas y fierros de acuñar, con algunas otras menudencias que deben venderse indispensablemente para desocupar los galpones, a fin de que entren a funcionar en la matanza.

POR EL MISMO.

En la casa del finado Sr. D. Arturo Hargreaves, Calle Santa Rosa número 173.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un rico piano perpendicular madera nogal de construccion inglesa, un magnífico juego de sala caoba con forro terciopelo verde de seda, compuesto de doce sillas, dos de brazos, dos sillones y dos confidentes, un par mesas jacarandá, naipes a lo Luis XIV, un costurero de caoba hechura de una copa, dos sillas jacarandá hechura gótica, ocho cuadros al oleo, alfombrado de tripe nuevo, lámparas y otros adornos, una arpa.

Ante-sala—Un sofá de caoba con forro de crin, una docena sillas de caoba asiento esterilla, un escritorio de caoba con piedra marmol, un espejo de chimenea, un reloj de sobre mesa, varios cuadros al oleo, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba con colchones elásticos, una idem de fierro nueva y moderna, un sofá asiento de crin, seis sillas, un ropero de caoba, una mesita de luz con piedra marmol y demas adornos.

Comedor—Un rico servicio de plata flamante sin uso, compuesto de dos teteras, una cafetera, un canasto para masas, una bandeja, una mantequera, una aceitera con siete frascos, veinte y cuatro cucharas de mesa, veinte y cuatro idem de postre, veinte y cuatro tenedores grandes, veinte y cuatro id. chicos, veinte y cinco cucharitas para té, un cucharon de sopa, un par tenazas para azucar, un cuchillo y tenedor para pescado, dos docenas cubiertos de plata en uso, un magnífico servicio de fuentes de platina con sobrepuestos de plata, un calentador, un aparador de caoba, dos servicios de mesa porcelana dorada y completos, doce sillas asiento de esterilla, cristaleria fina, bandejas, una mesa de comedor para doce personas, y otra idem de almuerzo, esterado, cuadros y adornos, y porcion de útiles que estarán a la vista.

Despensa—25 canastos champagne legítimo, doce cajones vino del Rhin, diez idem de Borgoña y seis idem cognac viejo.

Por cuenta de una casa introductora y para conclusion de factura—Dos pianos perpendiculares ingleses, un aparador de caoba, un carruage para campo recientemente refaccionado, de 4 ruedas, huella y vuelta entera.

Por Cárlos Risterini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De alhajas, adornos, cuadros &a.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

Alhajas—Muy ricos relojes nuevos, de oro de áncora y cilindro, idem de plata, idem varios de uso, cadenas de oro largas, idem cortas, aderezos completos y medios idem, prendedores, relicarios, cajas de sortijas de 72, 60, 48 y 36, idem, rosetas, finas, sellos, cabezadas de plata, pulseras, estribos idem, fiadores idem, manéas idem, riendas idem, espuelas id. mates idem, varios artículos de platina y muchas alhajas de uso.

Adornos—Cuadros, lámparas, libros finos de misa, floreros, adornos de mesa de madera, idem platina otros objetos.

POR LOS MISMOS.

El martes 21 del corriente a las once en punto. Por órden de su dueño D. Martin Suarez, remata su casa quinta sita en San Fernando a tres cuadras de la plaza sobre la barranca del rio. El edificio está perfectamente situado en el lugar mas pintoresco, la casa es muy cómoda tiene 13 habitaciones incluso cocina, y cochera, las piezas principales empapeladas, con cielos rasos, las puertas son portadas, todo con contramarcos y la sala con su estufa, tiene cuarenta varas de corredores al rio y al norte; el edificio no puede ser mas cómodo y seguro pues cerradas sus puertas es una casa de pueblo.

El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo, con escepcion de 35 varas de frente por 50 de fondo en una esquina, que no le pertenece, cuatro calles públicas rodean la casa ó terreno siendo una de ellas la entrada a San Fernando a cuya calle da la entrada principal de la quinta.

La quinta tiene 600 árboles de frutas como son peros, duraznos, pelones, parras, higueras y membrillos, todos árboles de dos a cuatro años, a mas tiene varios árboles de vista y provecho, el terreno está perfectamente trabajado y cercado.

Independiente de todo esto tiene a la entrada dos ranchos uno de material y otro de pared francesa con 4 piezas ambos. Su tasacion son $210,000.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

De tienda y merceria.

El martes 21 del corriente a las once en punto, rematará indispensablemente a la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para pantalones en cortes y en piezas, paños, pañuelos de algodon pintados, idem de mano de seda, zarazas, muselinas, lienecillo, medias de señora, hombre y niño, surtidas, camisas vista de hilo, idem de algodon, blancas y Monte-Cristo, ponchos de lana, jergas inglesas, pellones, idem sobrepuestos, género para chalecos, idem hechos, [illegible] calzoncillos de hilo, idem madapolan, camisas [illegible] das, idem lienecillo, gambronas, merino, género para forro, hilo de he carretel, tiras bordadas, festones, tigeras, cortaplumas, encages, hilo de ovillo.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de vender en lotes que estarán a la vista:

50 cuñetes almidon de trigo, 25 barricas almidon de mandioca, 30 cuarterolas vino dulce de Málaga, 40 retobos quesos de Tafí, 50 barricas arroz, diferentes clases cigarros de hoja hamburgueses, 26 pipas vino catalan, 250 cajas fideos de Cádiz surtidos, 70 medios cajones idem, 60 canastos de [illegible] doble, 40 barricas azucar, 30 cuñetes sardinas en salmuera, 55 rollos tabaco negro, doce cajones velas esterina, 10 barricas jabon negro, 15 idem [illegible] amarillo, naipes diferentes clases, cajones de [illegible] agenjo, vermouth, vino Jerez y [illegible] ticulos.

Al mismo tiempo—16 [illegible] cabos.

Ferreteria—Serruchos, candeleros ó palmatorias amarillas, cuchirones, palmatorias blancas [illegible], cuchillos de 6 a 12, y otros varios artículos.

Por Adolfo Z. Arriola.

En su casa calle La Defensa n. 28.

De dos fincas.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:

Una finca situada en la calle de Santa-Fe, frente a la quinta del Sr. Victorica, con 84 varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, dos patios, el primero todo cercado de pared, y el fondo cercado de duelas, con algunos árboles frutales.

Otra situada del otro lado del Puente de Barracas, frente a la escuela de niñas de dicho pueblo, a dos cuadras del puerto, con dos piezas de material, techo de paja y dos de madera techo de idem, un pozo con 15 varas techo de zinc, pozo de balde, cocina de material y demas oficinas, con frente y fondo completo, arboleda &a.

Nota.—Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

Artículos de almacen.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los artículos siguientes:

Yerba paraguaya de superior clase, almidon de trigo, vino carlon en pipas, cognac ingles en cuarterolas, idem frances encajonado, cigarros hamburgueses, salchichon, porotos, sal fina, sardinas en cajas de lata, atun, sardinas en barriles, vasos para [illegible], copas para agua, betun, y otros varios artículos que estarán a la vista.

20 barricas cerveza inglesa, 10 barricas [illegible] fina de mesa en cartuchos, 10 idem almidon de mandioca.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De efectos de tienda y merceria.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Blondas de seda, camisolines con mangas, guantes de cabritilla, merinos, camisetas de Monte-Cristo, blancas, brines para pantalones, paños finos, ponchos vicuña, idem paño, sombreros negros de castor, idem de colores, idem de Chile, [illegible] de algodon para chaleco, muselina para vestidos, pañuelos de algodon y de seda, estribos de composicion, [illegible], pantalones de brin, pañuelos de espumilla de rebozo, agujas largas y cortas, idem de tejer, arpillera, brin de Rusia, zarazas de luto, cortes blancos, idem rosados, medias de hombre y de señora, calzoncillos, camisas de zarazas &a.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa núm. 117.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por conclusion de un negocio, los siguientes artículos:

6 juegos guarniciones para un caballo, [illegible] para volanta, 5 docenas látigos finos para idem, 12 idem cabezadas y riendas finas, 80 arneses ingleses, 30 pares polainas, 36 idem tiros de espada, 100 idem cadenas para cadeneros, 50 retrancas, 8 docenas cepillos para caballos, 200 bozales de suela ingleses, 30 sillas inglesas para hombre, 50 pares botas granaderas cuero de lobo, algunas docenas [illegible] y riendas de charol, y otros artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Maipú, esquina a la de la Piedad.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, aceite embotellado, cerveza, licores, coñac y otras bebidas embotelladas, fósforos de varias clases, escobas americanas, baldes, cigarros paraguayos, fideos, arroz, velas de molde y de esterina, chocolate, azul, papel blanco y de estraza, almidon en paquetes, pasas de uva, hilo de acarreto, jabon, té, avellanas alpiste, azucar, yerba, fariña, arroz, sal, café, harina, tabaco paraguayo, orejones, nueces, porotos, pimienta, mandioca, aceitunas, quesos, grasa, vinos, aguardiente, caña, anís, y otras bebidas. Los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Tucuman del Parque dos y media cuadra para el campo.

El martes 21 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, vino carlon en pipas.

Caña, aguardiente, vino dulce y seco, anís, aceite de Nise, yerba paraguaya y parnagua, licores y bebidas embotelladas, cerveza inglesa, aceite en botijuelas, sardinas en latas, te perla y negro, almidon de trigo y mandioca, cigarros del pais en barricas, escobas, azúcar de Pernambuco, arroz de Carolina y Brasil, Fariña, tabaco en rama y picado, bacalao, nueces, quesos de varias clases, pimenton, cebada, porotos, grasa, vasos y damajuanas vacias.

Balanzas, pesas, útiles del negocio.

AVISOS MARITIMOS

Para Cádiz.
La muy velera y acreditada fragata española "Union", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocúrrase al capitan D. Juan Garrido ó a su consignatario.
Saturnino Soriano.
o15—15p Calle de Maypú núm. 50.

Para Valparaiso y Lima.
Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. E. Carbone, procedente de Génova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener dicho buque todo género de comodidades, sea de cámara como de proa, prometiéndoles esmerado trato. Para tratar, diríjase á los altos calle Defensa núm. 11. s26 25p.

Del 1.° al 5 del entrante
saldrá de Montevideo para Cádiz en derechura la barca española "Plácida Barajeo"; admite pasageros para dicho destino a los que ofrece las mejores comodidades.
Para tratar ocurran al escritorio de D. Félix Barjarco calle de Chacabuco núm. 15. o11 10p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasageros y carga.

Saldrá el Miércoles 22 de Octubre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario .... 24 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañia de navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay.

Por el presente se avisa á quienes interese en todos los puntos por donde viajen los vapores de dicha compañia, "Asuncion", "Yerba" y Riachuelo, que ella no será responsable por las deudas que contraigan los capitanes, oficiales y tripulaciones de estos solamente llevando órden firmada por el agente de esta compañia residente en el punto donde se contraigan los compromisos.

Para Amberes.

Estará listo en pocos dias para recibir carga en Balizas interiores el de primera clase bergantin hanoveriano "Diligentia", de porte de 200 toneladas de rejistro, su capitan L. M. Kuzl; admite fardos y cueros secos á flete, como tambien pasageros á quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, los Sres. D. T. Visser y ca., ó á Linch Rossi & Stolz.—Corredores marítimos, Reconquista núm. 16. o15—10p

Para el Paraná.

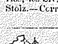

La goleta "Paz Americana" su patron D. Salvador Farmuza admite una parte de carga y pasageros—Los que interesen por una y otra cosa pueden ocurrir á la esquina plaza de la Victoria número 36, Recoba Nueva. o17—3p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

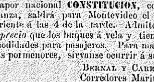

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Alburquerque, Villa Maria, y Cuyabá.

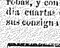

(Puertos del Brasil.)

Se fleta la hermosa, velera y nueva goleta "Buenos Aires", siendo dicho buque el mas aparente para la navegacion de esos rios, por ser de porte de 6,300 arrobas, y con dicha carga solamente calará seis y media cuartas de agua, para mas informes ocurran á sus consignatarios, ROSA y Ca., Calle Nueva núm. 2. o14 3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Grár, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y evacuar el traslado conferido en el asunto que sigue Don Guillermo Dowbley, sobre la propiedad de un terreno bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1856.

o15—3p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Agustin Romero, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada a 2 1/2 cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1855.

Adolfo Saldias.
o11—20 Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza a la persona que se halle investida con poder bastante de D. Juan Goitia, vecino del partido del fortin de Areso, á fin de que comparezca en el juzgado de su señoria, y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, dentro del término de ocho dias a deducir las acciones que correspondan a su comitente en la testamentaria de D. Martin Hidalgo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Octubre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez.
o14—8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 9 de 1856.
Victoriano Vila.
o13—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad, calle de San José, señalada con el núm. 137, cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Este y veinte y cinco de fondo, tasada en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente, perteneciente a Da. Nemesia Caluentos de Paz y sus menores hijos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma, donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores que fuesen necesarios.—Buenos Aires, octubre 7 de 1856.

Fernando Segade,
o15 12p Escribano Público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, en solicitud de D. Gervasio Armero, se llama, cita y emplaza á D. José Manuel Llames, para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado en la causa criminal que sobre injurias graves le sigue el referido Armero, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, octubre 15 de 1856.

Tomás Castro,
o16—5p Escribano de Cámara.

AIVSOS.

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de once a una de la mañana. o17 2p

Departamento de Escuelas.

Debiendo vacar la Preceptoria de la Escuela Municipal de varones de la Parroquia de Monserrat, y habiéndose presentado a este Departamento varios Preceptores a optarla, se previene que el dia 2 del próximo Noviembre se dará a oposicion en la sala de la misma Escuela, ante la Comision de Escuelas de la Parroquia y el Inspector General de Escuelas, constituidos en comision examinadora, bajo la presidencia del Gefe del Departamento. En cuya virtud los que deseen optar a dicha Preceptoria, harán registrar sus nombres en la oficina del Departamento, donde se tomará razon de sus diplomas de capacidad ú otros precedentes ó informes que acrediten su suficiencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.

o17 8p *D. F. Sarmiento.*

Se halla en venta una casa que está en la calle de Santa-Fé hasta llegar a la Rondanita se dobla una cuadra para la Recoleta; es de material, con dos ventanas de reja, á la mano derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o17—6p

CASA EN VENTA.

Se vende la mitad ó el todo de una finca antigua; que tiene 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú frente al núm. 298, entre las del Paraguay y Charcas. Ocurrase á la calle del Perú núm. 13 1/2 (libreria). o17—3p

En la calle Federacion a una y media cuadra antes de llegar al mercado 11 de Setiembre, sobre la izquierda, se vende una casa con 5 habitaciones, 1 cocina, dos patios, pozo y huerta 11 y media varas de frente y 60 de fondo, advirtiendo que podrá quedar algun dinero a interés sobre la casa. Tambien se cambiará por otra mas barata dándose el escedente en cualquier local, siendo del gusto del proponente. Escritorio de Gonzalez y ca., Piedad frente al núm. 94. o16- 8p

Instruccion para la primera confesion y para la primera comunion, por el Canónigo Piñero; se vende en la Libreria Ortiz, calle de Santa Clara número 51½, á 3 pesos cada uno y 30 pesos docena. o16—3p

Hotel de Roma.

de Salvadore Lauciani, calle San Martin 104; el domingo 19 del corriente mes quedará abierto al público este nuevo establecimiento. o16 5p

Dependiente—Se precisa uno en la calle del Buen Orden núm. 218, que tenga conocimiento en tienda ó merceria: es inútil se presenteis no ofrece garantias. o16 3p

Compañia de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.ª**

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

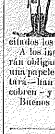

Entra de servicio la semana próxima y este será dado del modo siguiente:

Martes 21—Comp. de Granaderos.
Jueves 23— " 1ª
Sábado 25— " 2ª

Para el servicio del Domingo 26, serán citados los individuos que lo deban dar.

A los inasistentes se les pondrá personero, que serán obligados a pagar; al efecto se les dará a éstos una papeleta con el sello del Cuerpo, en la cual constará—han hecho servicio por la persona a quien le cobren - y que en ella espresará.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1856.
P. C.
Asisclo J. Cabot.

Se vende un billar, cuatro quinqués, mesas y demas utensilios de café: calle de Tacuari n.º 42. o16 8p

Ama de leche, se precisa una que sea buena; escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. Ocurra a la calle del Buen Orden n.º 51. o16 8p

Se vende un terreno que hace esquina, con 16 varas de frente y 26 de fondo, cercado de pared á cuatro cuadras para el campo en 22,000$ y otro terreno contiguo del mismo modo á 1000 pesos vara, ocurran á la calle de las Artes núm. 245. n16 15p

Paraguería y abaniquería.

Del Phénix.

Calle del Perú núm. 19.

Se avisa al público que dicha casa acaba de recibir por el último paquete, y de las primeras fábricas de Paris que tuvieron el mayor éxito a la Esposicion Universal, un rico y variado surtido de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones que los interesados encontrarán desde hoy, y a todo precio en dicha casa por mayor y menor. Su dueño, habiendo mandado traer dichos artículos, todos de buen gusto, no ha mirado mas que la conveniencia del respetable público que lo quiera honrar con su confianza y de preferencia a su corto beneficio.

Se hacen tambien composturas en dicho ramo a un precio moderado. o16 3p.

Para alquilar dos quintas sobre la barranca del rio á inmediaciones de la ciudad. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. o16—5p

Al público—D. Jacinto Rosendi ha engañado al público ayer diciendo que la casa núm. 161 calle del Uruguay, es de su propiedad. Todo el que se interese por ella, pueda ocurrir a la oficina del actuario D. Manuel J. Ceballos, en donde están los títulos incuestionables de propiedad del verdadero dueño; y donde se manifestará tambien que Rosendi, no tiene el menor título a dicha finca. Por el contrario, me debe por ella de sus alquileres que ha cobrado a mi nombre, en dos años y medio *ocho mil ochocientos pesos*; lo que le comprobaré ante los Tribunales.

o16 3p. *José Fernandez.*

Se vende el puesto sito en la calle de Santa Clara núm. 16, en dicho puesto se encuentra el interesado. o16 3p

Se vende un armazon de confiteria completa; el que se interese ocurra al lado del Hospital Italiano calle de Santa Rosa, que hallará con quien tratar. o16 6p

Cajones vacios—Se compran desechos ó enteros en la calle del Perú núm. 13½, almoneda de libros. o16 3p

Se vende medio cuarto de tierra con rancho en la calle de los Estados Unidos de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras. Para tratar ocurran allí. o16 3p

Se ofrece un ama de leche italiana sana robusta y de buena leche, para criar un niño, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle del Parque núm. 124. o16 3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Corrientes número 139. o15—3p

En la calle del Perú núm. 34, se precisa una mucama para el servicio de una corta familia. o17—4p

A los tenedores de moneda.

Se reciben doscientos mil pesos moneda corriente, por el término de tres años, abonando por todo este tiempo mil quinientos pesos mensuales, y á la devolucion de dicha suma de doscientos mil pesos se abonarán treinta y nueve mil pesos; es decir que como premio ó utilidad se dán en los tres años noventa mil pesos. A la seguridad de este crédito se hipoteca una finca en la ciudad á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ó si se quiere se hará venta de ella con pacto de retroventa al fin del término pactado: tambien se hará este contrato por menos tiempo bajo las mismas condiciones y en la proporcion que corresponde. Por otros pormenores ocúrrase á la calle del Perú núm. 13 y medio (libreria) o16 4p

Se alquila á hombres solos tres habitaciones, muy propias para un escritorio por estar muy bien situadas, calle del Perú, entre Piedad y Merced, quien se interese ocurra a la calle de Cuyo al lado del núm. 79 que darán razon. o16 3p

Patacones y plata boliviana.

Se compran en cualquiera cantidad en el Escritorio de cambio calle de Representantes núm. 9. o16 3p

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 216 darán razon. o15—10p

Se vende una casa quinta, en la calle de Talcahuano de la calle del Temple seis cuadras para las Cinco Esquinas, la penúltima puerta de calle sin núm. á la mano derecha; compuesta de terreno de 20 varas de frente y 58 1/2 de fondo, con seis piezas habitables y oficinas necesarias: tiene un regular jardin, buenos parrales y arboleda de rica fruta. Los que se interesen por ella pueden verse con el encargado de 8 á 10 de la mañana en su casa calle de las Artes 352 ó en la Bolsa de Comercio de 11 á 2 de la tarde; preguntando por Mariano Amezaga. o15—6p

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente a los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

22,000 pesos.

En el Departamento de Policia se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de terreno de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. II. o14—15p

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—m

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Martes 21 de Octubre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de 15,000		$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
360		Ps.......112,500	720		Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel blanco, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. o10—8p.

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, jardin y todo lo correspondiente; calle de Tacuary núm. 19 darán razon. o14—6p.

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo ínfimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15—10p

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La loteria semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la estraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de........	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
3	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
63	id.	6	—

Son 460 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.
JOSE ROCCA.
Rematador del ramo de Loteria.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

POR D. PEDRO DE ANGELIS.

Seis tomos en folio encuadernados en tafilete y cantos dorados, se vende en mil pesos en la libreria de Hortelano, Santa Clara 105. o10—10p

NUEVO DICCIONARIO

Frances español y español frances,

con la pronunciacion figurada en ambas lenguas,

arreglado con presencia de los materiales reunidos para esta obra por

D. VICENTE SALVA,

y con otros sacados de los Diccionarios antiguos y modernos mas acreditados; compuesto con mejor método, mas exacto, correcto y completo que todos los publicados hasta el dia, por

D. J. B. GUIM,

Doctor en leyes, Licenciado en cánones, y Catedrático que fué de Humanidades en la Real Universidad de Cervera,

Y POR D. F. DE P. NORIEGA.

PARIS, 1856.

EDICION GRANDE,

1 tomo de mas de 1,500 pájinas á 3 columnas de impresion en 4.º mayor.

EDICION PEQUEÑA,

1 tomo de mas de 1000 pájinas á 2 columnas de impresion en 8.º

BUENOS AIRES.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

FABRICA DE BILLARES.

CALLE PIEDAD 279.

Dionisio Verdier y hermano dueños de este establecimiento, acaban de recibir de Paris un rico surtido de billares y accesorios. Estos billares enchapados en jacarandá con hermosos embutidos, tienen mesa de pizarra que han sido reconocidas en la última Esposicion Francesa como las mejores; las barandas son de nueva invencion y los piés de bronce, tienen un mecanismo muy ingenioso que permite colocar y mantener siempre los billares en perfecto nivel. Los accesorios son de clase superior á todos los que se han vendido hasta ahora, bolas de lindo marfil, tacos, paño, troneras *boca de leon*, marcos, taqueras, reglas para el juego de billar, palitos chicos y grandes, suelas, tiza, bombos para la treinta y una, NIVELS de agua y reglas de madera para armar billares.

Fabricados en el establecimiento, hay varias mesas de fuerte, sólida y nueva construccion á la francesa y al uso del pais.

Se componen los billares viejos y se responde de las composturas—PRECIOS MODERADOS. o15—3p

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerias.

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

Se avisa á las personas que tienen sombreros para componer ó mandar por ellos, en la sombrereria calle de la Merced núm. 33, se sirvan sacarlos en el término de 8 dias contados desde la fecha, previniendo que pasado este término no habrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1856.

o10—8p Claudio Manigot.

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 30¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ó otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Gran baratillo de casas—Se venden 8 casas en la calle de Maypú, 2 en la de Suypacha, 1 en la de Santa Rosa, 3 en la de Reconquista, 3 en la de Mayo, 2 en la de Corrientes, 3 en la de las Artes, 1 en la de Cangallo, y 30 mas en diferentes calles todas en buenas localidades y barrios; terrenos y fincas en San Fernando. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 46, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por la mañana en la calle del Parque núm. 95. Tambien se arreglan libros en cualquier idioma y se enseña el método de llevarlos, allí mismo encontrarán una persona inteligente en frutos del pais y se encarga de cualquier clase de comisiones y se darán las garantias que se le pidan. o13—6p

En la calle de Maipú núm. 35, se necesita un hombre inteligente para el ramo de panaderia y otro para confiteria. Los que quieran contratarse para ir á trabajar a la Provincia de Salta, pueden ocurrir a dicha casa que encontrarán con quien tratar. o13—6p

PARAGUERIA

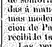

DE

DRUMILLON y CRENIAULT,

Calle Piedad 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas, cual sombrillas forma abanico, bordadas á mano, sombrillas-blondas, y otras formas las mas modernas conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500$. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda podrán satisfacer el gusto lo mas esquisito de sombrillas y otros artículos susodichos.

Se pican volados y se hacen composturas de todas clases.

Nota. El Sábado 11 habrá de noche en la tienda una esposicion con que se podrá formar una idea de las ricas sombrillas que existen en dicha tienda. o8 10p

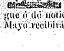

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR.

5.000 PATACONES.

La Loteria Mensual que sale en Montevideo a circulacion el 7 de Octubre, y que se juega el 4 de Noviembre es compuesta de 13 millares numerados desde el 1000 al 13,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Los billetes son impresos en papel rosado, y con sello Negro al reverso con la inscripcion del dia de la estraccion.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de		5000	patacones.
1	idem	,,	1000	idem.
1	idem	,,	300	idem.
2	idem	,,	200	idem.
5	idem	,,	100	idem.
14	idem	,,	50	idem.
32	idem	,,	30	idem.
115	idem	,,	16	idem.
255	idem	,,	12	idem.
574	idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Octubre 6 de 1856.
José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.
o10—8p

Se alquila—La casa calle de Representantes núm. 69, con almacen a la calle y sus respectivas habitaciones interiores. Darán razon en los altos de la misma calle núm. 23. o11—8p

Se vende la casa calle del Comercio núm. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y todas las oficinas necesarias; todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Se da en un precio acomodado. Para verla y tratar, ocúrrase a la misma casa, de las 11 a las 2 de la tarde. o8 10p

Se ha desaparecido el Sábado 4 del corriente una chinita de diez años de edad, lleva una talmita de paño color pasa, y vestido de zaraza, se llama Eduarda Gonzalez, se previene que la persona que la oculte se atendrá a los resultados, sino la entrega en la calle de Maypú núm. 94. o9—10p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada á la Señorita R. P. Se hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, libreria de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

Se vende un terreno en la calle de Charcas, bajando al primer horno de ladrillo del Sr. Ojeda a la media cuadra que atraviesa hácia el Norte, cercado de pared, con un porton y 10,000 ladrillos adentro. Para tratar ocurran a la calle de la Libertad núm. 74, fonda italiana, que encontrarán con quien tratar. o14 8p.

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Terreno en venta.—Se vende uno con hermoso frente y muy inmediato al centro de la ciudad; está situado en la calle de Maypú entre las del Temple y Tucuman, tiene 39 varas de frente y 17 de fondo—se dará por menos precio de su tasacion. Para verlo y tratar ocurran a la casa contigua núm. 190. o13—10p

Se precisa una sirvienta para cargar una niña en la calle de Tucuman núm. 236. Es inútil se presente si no tiene quien responda de su conducta. o14 6p.

Se vende por liquidacion de negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujui, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s30—20p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Racine".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, anteojos de teatro, estuches de viaje, baulas, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltos y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa. o1.º—15p

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 400, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13¼ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 35, Merced 196. o6—20p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnifico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

A los que edifican—Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

Semilla de alfalfa chilena frescade superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Casa en venta en San Fernando. Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene as suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto di quest'ultimo viaggio como dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 15 corriente. Calle de Cuyo No. 76. o4 —15p

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendo notado el Sr. Gefe la falta de observancia del aviso que reglamenta el barrido y limpieza de las calles en los dias señalados, ha dispuesto se repita su publicacion por ocho dias a fin de que no se alegue ignorancia, y es como sigue:

Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender a los multiplicados trabajos a que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por secciones en los dias martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana, a contar desde el martes 30 del corriente.

Por consecuencia la ciudad será dividida en cuatro Secciones y cada seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:

Dia martes primera seccion, que comprenderá todas las calles al Norte de la Federacion, entre las de Julio y Artes inclusive.

Dia miércoles segunda seccion, de la calle de Federacion al Sud, todas las comprendidas entre las calles de Balcarce y Buen Orden.

Dia jueves tercera seccion, de la calle Federacion al Norte, desde las Artes hasta donde terminan los empedrados.

Dia viernes cuarta Seccion, de la Federacion al Sud desde la de Buen Orden hasta donde terminen los empedrados.

Por consecuencia, el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar a efecto esta medida de interés público, en la inteligencia que la Autoridad será inexorable en la aplicacion de la multa de 20 pesos que establece la disposicion vigente á los infractores.

Los Comisarios, Alcaldes y Tenientes quedan encargados de su cumplimiento, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, de modo que a las diez de la mañana quede concluida esta operacion y puedan ser levantadas las basuras por los carros de Policia, recomendándose que los barridos se arrimarán al cordon de la vereda. Octubre 15 de 1856.

El Comisario de Ordenes
Santiago Mendez.

Aviso de la Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se han remitido mil pesos a la Sra. Rectora de la Casa de Ejercicios, cuya cantidad ha sido abonada por un individuo como reparacion de injurias graves inferidas a otro, el cual ha querido sea destinada la presente suma a beneficio de aquel piadoso establecimiento, habiendo pedido ambos que no se publiquen sus nombres.—Octubre 14 de 1856.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.